

llaves el alcalde D. Francisco de Orendain sobre una bandeja, á cuya demostracion contestó el monarca, diciendo con agrado, *que las llaves estaban bien en su poder*, y luego fué á parar al Palacio del Duque de Ciudad-Real en la calle Mayor: dichoso edificio, al cual han ilustrado con su persona tantos soberanos. Al siguiente dia 12 pasó á besar la Real mano todo el Gobierno Municipal, compuesto de los dos referidos alcaldes Aguirre y Orendain, los jurados Antonio de Veroiz y Blas Falcórena, los Regidores D. Lázaro de Tompés, Caballero de Calatrava, D. Juan de Leiza y D. Domingo de Ruiloba, Secretario de S. M., su Veedor y Contador en Guipúzcoa, y lo propio hicieron el dia inmediato con la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa. El 14 por la tarde fueron en coche SS. MM. á Pasajes, y llegados á la Herrera, se embarcaron en una soberbia gabarra, que tirándole á remolque varias lanchas, entró en el canal, siguiéndole por detrás más de 200 barchas, inundadas de gente de diversas provincias y naciones, gobernadas por mujeres del país, cuya destreza en el manejo del remo admiró á la Corte, tanto que de allí á dos años fué solicitada la Ciudad por el Duque de Medina de las Torres, para que enviase á Madrid hasta doce de ellas, á fin de divertir á la Reina en el lago del Buen Retiro. En dicho canal de Pasajes había á la sazon muchas fragatas de guerra, el galeon Roncesvalles, y la Capitana Real, de mil quinientas veinte y dos toneladas y noventa cañones, la mayor que hasta entonces, dicen, se había visto en los mares de Europa. El Rey y su hija subieron á bordo de esta gran nao, y mientras tanto que se mantuvieron en ella, fué grande el golpe de artillería que se disparó de los navíos y de la torre de la Ciudad, corrigiendo de cuando en cuando el demasiado estruendo repetidas armonías de instrumentos musicales que con intervalos resonaban con dulzura por los aires, y luego volvieron á San Sebastian, manifestando el monarca lo agradable que le había sido aquella deliciosa función, á que contribuyó tambien la serenidad del dia, que fué opaco y templado. *Muchas veces había representado Marte*, dice un escritor, testigo ocular, *más formidables y horrorosos espectáculos que este en las jurisdicciones de Neptuno; pero nunca habían visto los mares sobre sus espaldas tan hermoso, tan admirable, ni tan autorizado teatro.*<sup>1</sup>

Los siguientes dias fueron viniendo á San Sebastian Madama Bove,

(1) D. Leonardo del Castillo.—Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia: obra de más que vulgar mérito.

primera Camarera de Francia, muchos gentiles-hombres de aquel reino, entre ellos dos sobrinos de los Cardenales Richelieu y Mazarini: los Diputados del Reino de Nabarra y Señorio de Bizcaya, y otros personajes, á presentarse al Rey. Su Majestad gustaba mucho de salir varias tardes al arenal para disfrutar la diversion de la pesca, para lo cual se tiraban redes en la Concha, y despues que estuviesen bien cargadas, sacaban los peces al pié del mismo coche en que andaba el Rey, y se le vió á la Infanta coger en sus manos algunas langostas y otros pescados vivos, que palpitaban todavia, recien salidos del agua. No habia dia en que no se representase delante del Palacio algun entretenimiento, fuese serio ó fuese burlesco, ya danzas al estilo del país, ya mojigangas de hasta 500 hombres inventando el capricho, las figuras y actitudes más extravagantes y ridículas. Mereció aplauso un gracioso festejo que hicieron los muchachos delante del Rey, andando con un barco á la bolina, y sumergiéndose todos de un golpe en el mar con sus vestidos, de manera que pareciese tragedia casual lo que fué empeño estudiado, y parase en risotada lo que primero se aparentó funesta desgracia. Ni fué menos celebrado el chiste con que un venerable religioso, Lego Carmelita Descalzo engañó á las Damas de Palacio, presentándoles unas recetas místicas con términos facultativos de farmacopea para remediar los achaques de que ellas se quejaban, lo que cayó tan en gracia del Rey, que mandó entrase en su cuarto el autor de este pasaje. En fin, era de ver cómo en un pueblo, no tan extendido, se daba evasion á todo. La Corte cada dia se iba acrecentando más con las gentes que venian de Francia y acudian á tropeles por ver á su futura Reina. De otras provincias inmediatas bullia el gentío. La tropa era crecidísima, pues aun de guardias se hallaban aquí partidas de la Compañía Española y la Borgoñona. Los pesebres fué menester se hiciesen en las cabañas, y aun fuera de los muros; pero á todo se proveia con abundancia y acierto.

Proseguia la conferencia en la isla de Faisanes entre el Cardenal Mazarini y D. Luis de Haro, Plenipotenciarios de Francia y España. Este último continuamente enviaba á San Sebastian correos participando al Rey lo que se iba adelantando en aquel árduo negocio, á cuya expectativa se hallaba toda la Europa. El monarca pasó al convento de San Telmo en 17, segundo dia de Pentecostés, y despues de oida Misa, reconoció todo aquel vasto edificio, y la soberbia escalera de su claustro, que tiene con razon fama entre las cosas memorables,

dice el escritor de este viaje de Felipe IV á la frontera de Francia. Desde dicho dia hasta el 22 fué entrando de nuevo mucha gente en San Sebastian, á donde vino tambien el Abad de Montegut, Enviado de Carlos Stuard II, Rey de Inglaterra, á congratularse con el nuestro, y besarle su mano, dándole tambien noticia de haber sido llamado á Breda el mismo Carlos por el Parlamento y nobleza de su Reino para restablecerle en la monarquía británica. El 23 y 24 llegaron á presentarse al Rey el Conde de Fuensaldaña, nuevo Consejero de Estado, quien luego hizo la jura de tal, y el Conde Marsin, tan distinguido en los ejércitos de España y Francia en que sirvió alternativamente. El dia inmediato, que fué el 25, envió la Reina madre de Francia á su sobrina y futura nuera, la Infanta, un regalo exquisito de varias frutas que proporcionaba la estacion del año. Este dia mismo volvió á presentarse al monarca el Gobierno municipal de San Sebastian con dos memoriales, solicitando en el primero se dignase S. M. condecorarle con título de Ciudad, y en el segundo que se le adjudicase la propiedad del Prebostazgo, á cuyas súplicas manifestó el Rey su agrado, mandando se remitiesen ambos memoriales al Ministro don Luis de Haro, que se hallaba en la Isla de las Conferencias. El 26 por la tarde avisó el Rey á la villa, por medio de D. Bernardo Contreras, su Secretario, que el siguiente dia, que era el mismo en que la Iglesia celebraba la gran festividad de Corpus, autorizaria con su Augusta presencia la procesion que habia de salir de la parroquia matriz de Santa María. Con efecto, habiéndose dispuesto los magníficos aparatos que requería tan solemne religioso motivo, pasó el monarca á dicha iglesia entre nueve y diez de la mañana, acompañado de toda su Corte, ocupando un suntuoso sitial que se le preparó al lado del Evangelio. La Misa cantó de Pontifical el Obispo de Pamplona D. Diego de Tejada, con asistencia del Patriarca de Indias Arzobispo de Tiro, y Clero de la Real Capilla, diaconando dos canónigos de la misma Santa Iglesia de Pamplona, de donde habian venido tambien varias dignidades por órden del Rey. Despues del ofertorio, presentó á S. M. uno de los Regidores sobre una fuente seis velas, dos grandes, dos medianas y dos pequeñas, y escogió la menor. Acabada la Misa, salió la procesion, llevando la Custodia el mismo Obispo de Pamplona, y tras ella iba el monarca con su vela en la mano, edificando con tan tierno devoto acto al innumerable concurso que habia asistido, y siendo todavia más fervoroso el ejemplo por la circunstancia del excesivo ca-

lor que apretó aquel dia. El palio, que era muy rico, llevaron los capitulares sostenido de ocho varas. La carrera se adornó con ostentación, cubriendo las casas de preciosas tapicerías, colgando de sus balcones las banderas de los insignes generales D. Antonio de Oquendo, D. Juan de Echeverri y de otros ilustres hijos de la pátria: ni se omitió un lucido baile de espadas, que, al estilo del país, componian hasta cien hombres diestros, y ágiles en el manejo de ellas, cuyo género de danzas tan acostumbrado en Guipúzcoa, y uno de los más antiguos de España, satisfizo mucho la curiosidad de la Corte. Finalizada la función, se restituyó el Rey á las doce al Palacio, dando á entender cuánto le había agradado el aparato y pompa con que se había celebrado en San Sebastian el gran dia de Corpus, uno de los más clásicos que la Cristiandad tiene consagrados á la Religion desde el Pontificado de Urbano IV para confusión de los heterodoxos que tanto abatieron la grandeza de este misterio. La Infanta vió la procesión desde el balcón de Palacio, y concurrió mucha gente de Francia.

Habiéndose terminado felizmente la dilatada conferencia de la Isla de Faisanes el lunes 31 de Mayo, llegó el mártes á las dos de la mañana un extraordinario despachado al Rey, noticiándole haberse ajustado ya la gran paz del Pirineo, y que así S. M. podía salir luego de San Sebastian para Fuenterrabía á fin de hacer las entregas reales de la Infanta á su futuro esposo Luis XIV, que también estaba ya en San Juan de Luz con su madre Ana de Austria, y ratificar con solemne juramento los artículos de esta nueva Confederación anhelada por ambas naciones. Alborozada nuestra Corte con tan alegre noticia, determinó el Rey la partida para el siguiente dia 2 de Junio; y en efecto, salió á las nueve de la mañana, haciéndosele los mismos honores que á la venida, y habiendo llegado á la Herrera se embarcó en la gabarra de la Ciudad que tiraban á remolque varias lanchas de ella, y S. M. fué á comer á Rentería, continuando de allí el viaje á Fuenterrabía, donde entró aquella misma tarde. El dia 3 se efectuaron los Reales Desposorios en la Parroquia de aquella Ciudad por el Obispo de Pamplona entre la Infanta y D. Luis de Haro, en nombre de Luis XIV, de quien tenía poderes, y en los siguientes se ejecutaron aquellas grandes vistas de ambos monarcas, una de las mejores funciones que se habían visto á la raya de los dos Reinos. Se hizo la entrega y se ratificaron los capítulos del Tratado.

*(Se continuará.)*

## BIOTZ BIKO PEN BAT.

Chorichoa, chorichoa,  
 ¿Zér ari zera kantari,  
 Orren triste zure penak  
 Zabaldurik munduari?  
 ¿Zér nai nazu pipipika  
 Esan gauz oyekin neri?  
 Kantazazu chorichoa,  
 Aditutzen nago zuri.  
 Chorichoa, chorichoa,  
 Egon arren arbolian  
 Etzaitut ikusten nola  
 Zaudezen osto tartian;  
 Zure kantak esaten dit  
 Zaudezela or gañian;  
 Orla dira nere penak  
 Daudenian biotzian.  
 Bai! bai! emen, chorichoa,  
 Ortara gaude jarriyak,  
 Igaroturik negarrez  
 Izaten gera guziyak.

{ Ez dizu pipi geiago  
 Egiten zure kabiayak,  
 Otz otzak daudezelako  
 Zituzun chito chikiyak?  
 ¡Ai, gaišoa! chorichoa!  
 Zu bezela naiz arkitzen,  
 Zuk bezelako antsiyak  
 Ditutelako sentitzen.  
 Zuk dezun kabiyen gisa  
 Seaska nuben izaten,  
 Nere maite polit chiki  
 Aritzen zana jostatzen.  
 Bañan orain, chorichoa,  
 Ez daukat iñor seaskan,  
 Egan egan juan zitzaidan  
 Seask otza lajarikan:  
 ¡Ai gaišoa! chorichoa,  
 Kantazazu goi goitikan,  
 Gure penak aditzen  
 Aingeruak 'Zerutikan.

FRANZISKO LOPEZ ETA ALEN.

## DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.<sup>1</sup>(CONTINUACION).<sup>2</sup>

En Estella: el huerto de la *Plana*, el de la *Peyna*; el molino de las *Molinachas*; el puente del *Maz*; <sup>1</sup> la pieza del *Cuende*; <sup>2</sup> la viña de la *Ventosa*; <sup>3</sup> la viña del *Malluelo*; <sup>4</sup> la población del *Arenal*.<sup>5</sup>

En Olite: el molino de los *Ortz*; <sup>6</sup> el campo de los *Francos*, de la *Rodaza*; la viña de la *Serna*; <sup>7</sup> términos del *Olivar*, de los *Maylluelos*; las piezas del *Sasso*; la viña de las *Mayores*; <sup>8</sup> la pieza de *cabo la Presa*; la *Rua Mayor*; el barrio de *Ordialets*; las casas de *Zaga*, de la *Galcina*; <sup>9</sup> la puerta del *Olivar*.<sup>10</sup>

En Caparroso: términos de *Espartosa*, *Plana-Mayor*, *Media-Cabaña*, *Carbonera*, *Planeylla*, *Sardá*, *Estopár*; <sup>11</sup> la *Farda*.<sup>12</sup>

En Peralta: el ort de *Val-de-Paradis*; términos de *Cascaylleta*, de la *Escalera*<sup>13</sup> la puerta del *Poyo*; <sup>14</sup> casa de los *gascones* ó *vascones*.<sup>15</sup>

En Sangüesa: el molino de *Pastoriza*, el del *Mercad*, el de *Termes*; <sup>16</sup> el del *Mercadil*, el de las *Heras*; <sup>17</sup> las casas de los *Galiadores*<sup>18</sup> ó *gladiadores*.

Milagro: la casa de *Busca-vida*.<sup>19</sup>

Marcilla: el soto de *Agudieyl*; <sup>20</sup> el término de *Coscoylleta*.<sup>21</sup>

Beire: el término de *Ilagares*<sup>22</sup> ó *Ilagores*; la pieza de *Ferraruelo*.<sup>23</sup>

San Adrian: los Molinos de *Almonacer*.<sup>24</sup>

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

(2) Véase pág. 528 del tomo anterior.

- Caseda: el soto de *Soberribes*.<sup>25</sup>  
 Lerin: el término de la *Serna*.<sup>26</sup>  
 Fálces: el término de *Cahués*,<sup>27</sup> el de la *Serna del Prat*.<sup>28</sup>  
 Funes: las casas de *Busca-vidas*, de los *Gascones*.<sup>29</sup>  
 Azagra: el soto de *Rosa*.<sup>30</sup>  
 Larraga: ruedas (molinos) del *Soto* y de la *Riba*.<sup>31</sup>  
 Villafranca: casas de los *Gascones*.<sup>32</sup>  
 Cascante: campo de *Pulguer*.<sup>33</sup>  
 Muez: el término de *Gaidon*.<sup>34</sup>  
 Valtierra: barrio de los *Arcos*, de *Santa Cruz*.<sup>35</sup>  
 Ablitas: la pieza de *Ceda-Payllas*.<sup>36</sup>  
 Los-Arcos: el término de *Rat-Meana*;<sup>37</sup> el campo de *Marquel*.<sup>38</sup>  
 Peñalen: la casa de los *Gascones*.<sup>39</sup>  
 Tafalla: molinos del *Congosto*.<sup>40</sup>  
 Arguedas: el soto del *Juncos*, el soto de *Congostina*.<sup>40 bis</sup>  
 Caracastillo: *Podio-Rotundo*, *Peñas de la Bieguia*, *Rua Longa*, *Podio-Pinoso*, *Val Zamillada*.<sup>40 a</sup>

Corella: *Peña-Rubia* que está sobre Arasice, el portillo del *Reix*, el *Molinillo*, *Retuerta de Valverde*, *Siancón*, *Canda* sobre *Nienzanos*, *Penuencas*, cueva de *Caprotis*, monte de *Yega*, *Cabezo-gordo*, *Sendero de Aptol*, *Peña-Roja* (términos que en su mayoría sirven para fijar la jurisdicción de la villa).<sup>40 b</sup>

*Nombres de personas*.--En Tudela: Domingo de *Cotas*, Pero *Gil*, Pero *Malos Rimos* ó *Remos*, Johan *Ciniser*, Fortuñ *Casado*, Miguel *Chico*, Jurdan *Ortelan*, Bernart *Fort el cambi*, Ramon *Logrero*, Pastora *Ferrant*, Johan de la *Viola*, Martin *Monge*, Domingo del *Capeluz*, Johan del *Bayo*, Arnalt del *Cuervo*, D. Belenguer de *Chinet*, Orti *Alcayet*, Johan *Periz de Culieras*, Pero *Vareyllas*;<sup>41</sup> Roberto de *Altabena*, Remon de *Puy de Luys*, Pedro de *Boria*;<sup>42</sup> Diago *Periz de Escorón*;<sup>43</sup> Pascual *Peynnado*, Johan *Gascon*, Pascual de *Aroca*, Johan *Tasur*, Ramon *Cathelán*, Martin *Ros*, Domingo *Arnalt*, María de *Pezach*, Beneyte, *Compayn*;<sup>44</sup> Alvár Diaz de *Isturias*, Arnalt de *Carcassona*;<sup>45</sup> Gracia la *Roya*, Pedro *Bolea*;<sup>46</sup> Amasia *Bertrand*, Arnaldo de *Sena*, Pedro *Cristin*, Martin *Sanchiz de Calcat*, Sancho *Periz de Soyllares*, Jacobo de *Calveras*, Miguel *Ceylludo*, Romeo de *Tirasona*, Guillermo de *Segovia*;<sup>47</sup> Bartholomeo *Francés*, Lupo vocato (llamado) *Galos*;<sup>48</sup> María *Gresiylla*, Pedro de *Agon*, Johan de la *Cambra*, Urraca *Alfonso*, Pero *Camba*, Pero *Lopiz de Luna*, Martin *Cavia*, Pero *Momez*, Johan *Dominguez de las*

*Yeguoas, María Johan, Bartholomeo Marqués, Johan de Falessa, Domingo Periz Chico, Domingo Sancho, Martin Chandelér, Pero Martiniz de Sovieyllas, María Gaviyllan, Maria Beltran, Domingo Ronco, Sancha Martin, Domenga la Roya, Doña Rosa Cathalana, García Espés, Miguel Sanchiz de Luches, Domingo Fierro, Urraca de Mex-Manos, Pascoal Serrano, Pero Nadál, Domingo de Estarias, Johan Borrieylo, Gil Lopiz de Tuero, Thomás de Santa-Cruz, Domingo Illadas, D. Miguel Galocher, Sancho de la Sierra, Domingo de Cahués, D. Johan Pastor, Johan Pontz de Moncayo, Constanza de Condon, el Gargaroylo, Sancho de Barbas-Albas, Martin de Mexoreylla (media oreja), Johan de Mandemel, Garsia Falcón, D. Mateo de las Faginas, Pedro Mata-thores (Mata-toros), Garsia Evbador, Domingo Martin de las Vaquieyllas, Johan Lopiz Retero, D. Matheo de Tarazona, D. Miguel de los Nietos, Garsia Estéban;*<sup>49</sup> *Sancho de Sanzaner, Guillelma del Moral;*<sup>50</sup> *Guillermo de Ponas, Pere Sant-Martin, Arnalt Renalt, Miguel Lupo, Lupo del Rayo;*<sup>51</sup> *D. Miguel de la Foz, Martin Perez de la Madrella, María de Alfaro, María la de Pelegoin, Johan Periz de Segovia, Domingo de Bonia, Johanet Peynado, Pero Miguel Don Costal, Teresa de Alfaro, Bernart de los Gafos, Urraca del Dardo, Martin Perez Foro, D. Fortun de Bierlas, D. García Pié de gallo, D. García Trufart, Johan de Escoron, Pero Brazaro, Domingo de Miel, Marina Seglar, Gil Perez de Sernago, Domingo D. Coto, Miguel de Biota, Gil Baldovin, María Pradiella, Pedro de las Faginas, D. Pero Cuartal, Diago de Tauste, Bertholomeu de Laljarrasa, Johan Peres de Borja, Pere Valer de Soria, Miguel Perez de Salamanca, Miguel Abet, Ferrant Marquez, Martin Lopiz de Galliur, Pero Ferrandiz de Villasendino;*<sup>52</sup> *Lupo Dico, Roberto de Matalón, Bartholomeo de Burdegal, Zalema Romo (sarraceno), Mahoma Albigeti mira al pelo (id.), Axa la pachona (id.), Mariem la Cebolla (id.), Pedro Ceboyllon, Domingo Silvestre, Martin Cocharrro, Pedro Semeno, Tharesia del Thoro, Bartholomeo Serero, Vidal de Tholosa;*<sup>53</sup> *Pedro de Gorga;*<sup>54</sup> *Johan Garceiz Barbaza, Estebanía de Pelagallinas, María de Fuentes, D. Arnalt Ponz;*<sup>55</sup> *Johan de Figueruelas, Sancho Pié de Gallo, Johan Mainnan, Bertholomeo del Oliva, Martin Semeniz de Llemiñana, Domingo de la Puent, Johan de Campos, Domingo de los Fayos;*<sup>56</sup> *Pierres Albert, Pero Remon;*<sup>57</sup> *Johan Cerbero, Johan Grant, Martin Fierro, Pero Serrano, D.ª María de Borja, Pascoal Agreda, Johan Caballero, Domingo Ibañez de Alfaro, Miguel Ponz Vidal, Garsia de Grisilla, D. Pero Frio, D. Gil Periz de la Lampada;*<sup>58</sup> *Miguel Periz de*

*Arlas*, Pedro del *Asabar*, Pere el *Mast*, Pere Remont de *Comdom*;<sup>59</sup> *Martinet*, *Garci Romeu*, Martin de *Alberite*, Ferrando de *Zamora*, *Johan de Gomessa*, *Pascoal de Loharre*, Pero *Martínez de Logroño*, *Johan Climent*, *Fortuño de Rufas*, *Sancha Tollat*;<sup>60</sup> D. *Gil Picador*, *Domingo Mandil*, *Bartholomeo de la Puerta*, D. *Matheu de Borja*, *Domingo Vialada*, D.<sup>a</sup> *María la Mejía*, *Pedro de las Cannas*, *Pero Sós*, *Pascual Papo de Monje*, *Audella el Cuerno* (sarraceno), *Miguel Lacella*, *Johan Cambí*, *Johan Feborero*, *Sancho de Samarugos*, *Johan Larguedano*, *Sancho de Euslibol*;<sup>61</sup> *Miguel de Egea*, *Pedro Aymeric*, *Miguel Periz de Canales*, *Pero Sanchiz de Alazán*, *Garsia de Envis*, *Jacobo de Arlas*, *Pascasio de San-Martin*, *Pedro Valero*, *Jacobo de Espartin*, *Pedro de Piédrola*, *Johan de Valladolid*, *Johan Vicens de Alfaro*, *Miguel de Gavas*, *Beltrando de Apolonio*, *Martin Pan e Agoa*;<sup>62</sup> *Johan de Meder*, *Arná de Zaragoza*, *Johan Periz de Calat*, *Pero Valon*, *Johan Periz Contassana*.<sup>63</sup>

En Estella: D. *Pontz Guillen*, *Bartholomeo de Buffon*, *Pero Guillen*, *Nadal Moneder*, *Bernart de Marcelon*, *Martin de la Quinta*, *Don Johan Arnalt*, *Yenego Gil*;<sup>64</sup> D. *Pere Estolér*; D. *Domingo Vidal*, *Mose Mocha mata-suegro (judío)*;<sup>65</sup> *Martin de la Truyta*, *Pascual de Asna*;<sup>66</sup> D. *Pero Gil*, *Pero Guillermo*;<sup>67</sup> *Domingo de Longár*;<sup>68</sup> *Andrés Martin*;<sup>69</sup> *Aymá Seguin*, *Johan Climent*, *Domingo de Buyssanda*, *Johan Matheo*, *Johana Ponce*, *Pedro Cortés*, *Arnaldo Ponce*, *Bartholomeo Burdegál*, *Guillermo Pelevilán*, *Johan Guillermo*, *Julian Bigot*, *Guillermo Bigot*, *Sancho de Paris*, *García Petriz del Corral*, *Sancho Campruynnari*, *Garsia Martiniz del Arenal*;<sup>70</sup> *Miguel Sopa*;<sup>71</sup> *Johan Machon*, *Andreo Pontz*, *Bartholomeo de Bordél*, (Burdeos), *Miguel Fornero*, *Johan de Cachano*;<sup>72</sup> *Guillermo de Marna*, *María del Podio*;<sup>73</sup> *Johan de la Barra*, *Pascasio Esteloreo*, *Pascasio Papo*, D.<sup>a</sup> *Marquesa de Bordel*, *Martin de Mombreda*;<sup>74</sup> *Petrolo*, *Lope de Verceyon*;<sup>75</sup> *Eneco Lopiz el Crespo*;<sup>76</sup> *Miguel Durant*, *Garsia Cálderero*, *Johan Baldresero*, *Johan Periz de la Tabla*, *Pedro Gateo*;<sup>77</sup> *Fortunio Fidelayta*;<sup>78</sup> *García de Sant-Pedro*, *Miguel Romeo*, D. *Pere Pontz*, *Pere Constanti*;<sup>79</sup> *Garcíoto Sayllado*, D.<sup>a</sup> *Urraca de Gayués*, *Sancho Sotero*;<sup>80</sup> *Domingo Lavales*, *Garsia Fierro*, *Bernardo Balladier*, *Bernart Andriu*, *Barthelemy le Boutier*, D. *Galaf Macho*.<sup>81</sup>

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

## NOTAS.



- 1 Comp. Pontz Guillermo, baille de Estella. Tomo 2.<sup>o</sup> de los *comptos*, año 1279.
- 2 Comp. de Pelegrin Estéban, prevost de Estella; id.
- 3 Comp. Johannis de Portieylla, ballivus Stellæ. (Al extractar esta nota, se me olvidó consignar el tomo y año á que pertenece. Hoy me es imposible salvar esta deficiencia. Cuando en el decurso de este trabajo deje de especificar el tomo y el año, ha de entenderse que los datos están sacados de la nota á que me refiero. Al final de la primera serie salvaré esta omisión).
- 4 Conto Johan de Portieylla, baille de Estella. Tomo 8, año 1304.
- 5 Conto de Johan de Sant-Aubin, alcayet de Melmerches, baylle de Estella. Tomo 16, año 1316.
- 6 Comp. Don Bon é Salvador, clavers de Olit. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.
- 7 Comp. Johannis Simonis, preposito de Olito.
- 8 Conto el prebost de Olit. Tomo 3, año 1298.
- 9 Conto de Johan Semeniz, escribano de Olit. Tomo 7, año 1300.
- 10 Conto de García Centol. Tomo 18, año 1318.
- 11 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Rippariæ.
- 12 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Rippariæ. Tomo 8, año 1304.
- 13 Comp. Don Pere Gabarda, lo Merin de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.
- 14 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.
- 15 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stellen. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.
- 16 Comp. Don Pontz Arnalt, baille de Sangossa. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 17 Compotus del Baile de Sangüesa. Tomo 19, año 1319.
- 18 Compotus Paulus Bechavena, ballivius Sangosse.
- 19 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela, t. 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 20 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin; id.
- 21 Cuenta del año 1298 (sin encabezamiento). Coleccionada en el t. 3.<sup>o</sup>
- 22 Compotus D. Martin de Ibero, lo merin. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 23 Compotus D. Garsia Lopiz de Lespuru, Merino de Sangossa. id.
- 24 Compotus D. Pere Gavarda lo Merin; id.
- 25 Compotus Johan de Chasteyllon, baille de Sangoce; id.
- 26 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin; id.
- 27 Compotus D. Pedro Gavarda, lo Merin; id.
- 28 Compotus D. Pedro Gavarda, lo Merin; id.
- 29 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.
- 30 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera; id.
- 31 Comp. de Joffre, Mirino de Esteilla; id.
- 32 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Rippariæ.

- 33 Cuento del Theesorero Guillermo de la Hala.
- 34 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mirinus Stelle. Tomo 17, año 1311.
- 35 Conto del año 1348 (sin encabezamiento). Coleccionado en el tomo 3.<sup>o</sup>
- 36 Conto de Johan de Vanieylla, Merino de la Ribera. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.
- 37 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stellen; id.
- 38 Conto de Johan de Villiers, Merino de la Ribera. Tomo 8, año 1304.
- 39 Conto Petri Raimundi de Robistagno. Mer. Estelle. Tomo 7, año 1300.
- 40 Conto de Johan de Villiers, Merino de la Ribera. Tomo 8, año 1304.
- 40 bis Priv. del Rey D. Sancho Remiriz, caj. 1, n.<sup>o</sup> 11, año 1092.
- 40-a Priv. del Rey D. Alfonso I, caj. 1, n.<sup>o</sup> 12, año 1104 (?).
- 40-b Priv. del Rey D. Alfonso I, caj. 1, n.<sup>o</sup> 15, año 1115.
- 41 Cuento de D. Miguel Baldovin, Baille é justicia de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 42 Cuento de D. Miguel Baldovin, Baille é justicia de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 43 Compoto D. Jurdan Cuynat, alcayet é Baille de Tudela. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.
- 44 Compoto Arnalt Renalt, justicia de Tudela. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.
- 45 Compotus de Jordan Cuyn, Baille de Tudela; id.
- 46 Compotus Petrus Macip. ballivus Tutele.
- 47 Compotus Petrus Lupi, justiciarius Tutele.
- 48 Comp. Michael Baldovini, justiciarius Tutele. Tomo 13, año 1309.
- 49 Conto D. Lope Martiniz de las Navarras, justicia de Tudela. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.
- 50 Comp. Johannis de Yanvila, Merini Ripparie é Ballivi Tutele. Tomo 5.<sup>o</sup>, año 1291.
- 51 Conto Jacobo de Carnote, baile de Tudela. Tomo 7, año 1300.
- 52 Conto de Pero Macip, justicia de Tudela. Tomo 7, año 1300.
- 53 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Ripparie. Tomo 8, año 1304.
- 54 Conto de Raol de Chamblon, Baile de Tudela. Tomo 10, año 1306.
- 55 Conto de Yenego de Uxzé, justicia de Tudela. Tomo 15, año 1314.
- 56 Conto de Miguel Baldovin, justicia de Tudela. Tomo 15, año 1314.
- 57 Conto del justiciario de Tudela, año 1315. En el Tomo 15.
- 58 Conto perteneciente á los años 1315 y 16: sin encabezamiento: en el Tomo 15.
- 59 Conto de D. Miguel Baldovin. Tomo 15, año 1314.
- 60 Conto de Enego de Uxué, justicia de Tudela. Tomo 19, año 1319.
- 61 Conto de Yenego de Uxué, justicia de Tudela. Tomo 20, año 1321.
- 62 Conto Lupus Ferdinandi de Valtierra, justiciarius Tutele. Tomo 22, año 1328.
- 63 Conto Lupus Ferdinandi de Valtierra, justiciarius Tutele. Tomo 25, año 1329.
- 64 Conto de Pero Lopiz de la Solana, Baille de Esteilla. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.
- 65 Compotus D. Guillermo de las Barras, prevost de Estela; id.
- 66 Comp. Pontz Guillermo, Baille de Estela; tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.

- 
- 67 Comp. de Pelegrin Estéban, prevost de Estela; id.  
 68 Comp. D. Miguel Baldovin, prevost de Estela; id.  
 69 Comp. de Jofre, Mirino de Esteilla; id.  
 70 Comp. Johannis de Portieylla, Ballivus Stille.  
 71 Comp. Johannis Britonnis, prepos. Stelle. Tomo 5.<sup>o</sup>, año 1291.  
 72 Conto Garsie Michælis de Enetis, locum ballivi Stelle. Tomo 7, año 1300.  
 73 Conto Johan de Portieylla, Baile de Estela. Tomo 8, año 1304.  
 74 Conto Martin Ochoa, prevoste de Stela. Tomo 8, año 1304.  
 75 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mer. Stelle. Tomo 10, año 1306.  
 76 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mirini Stelle. Tomo 11, año 1307.  
 77 Comp. Martinus Ochoe, prepositus Stelle. Tomo 13, año 1309.  
 78 Conto Poncio Matheo, collector redd. Mer. Stelle. Tomo 22, año 1328.  
 79 Conto Lope de Begurria, prevost de Esteilla. Tomo 25, año 1329.  
 80 Comp. Jacobi Cornotem, ballivi Stelle. Tomo 4, año 1290.  
 81 Comp. Johannis le Bretón, prepositus Stelle. Id. id.
- 

## MISCELÁNEA.

---

El 11 del actual, y con asistencia de S. M. la Reina, autoridades y numeroso público que llenaba el local, dió el orfeón donostiarra en el Teatro del Circo un brillantísimo concierto, cuyos coros bascogados obtuvieron los honores de la repetición, y en el que su Presidente honorario y querido amigo nuestro D. Leonardo Moyua ejecutó al piano algunas piezas clásicas, rayando á una altura verdaderamente prodigiosa, y siendo obsequiado con dos soberbias coronas.

La banda municipal y la estudiantina fueron también muy aplaudidas.

La tradicional romería al Santo Cristo de Lezo, la más importante de Guipúzcoa, y una de las primeras de la tierra euskara, ha tenido lugar con inmensa concurrencia, sin que haya habido que lamentar el menor incidente desagradable.

¡Bien por nuestros paisanos, tan creyentes como lo fueron sus abuelos!

La fiesta anual de Zubieta, cuna gloriosa de la reconstrucción de nuestra querida Ciudad, se celebró el 15 del corriente con la solemnidad y animación de costumbre, hallándose representado el Excelentísimo Ayuntamiento por una comisión de su seno.



El orfeón *Eco Coruñés* ha dado en el Teatro Principal dos conciertos por todo extremo admirables, interpretando de una manera acabada y única, digámoslo así, varios coros, entre ellos el gallego titulado «A Foliada», impregnado de un sentimiento dulcísimo y del indecible encanto que para nosotros tiene la *tierruca*, puesta al servicio del arte, emanación del cielo, y que como este no tiene fronteras.

Reciban el Orfeón y su Director Sr. Chané nuevamente más entusiasta parabien, unido á nuestra gratitud y al recuerdo indeleble que dejan en la filarmónica *Donostia*.



El inspirado maestro y querido amigo nuestro Sr. Santesteban, organista de la parroquia de Santa María, dió el 17 del actual una gran audición de órgano, en obsequio al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y algunas otras personas, siendo objeto de los mayores plácemes.

---

#### SECCION AMENA.

---



#### ALA BEAR.

---

—Beaz azkenerako,  
luzatuatikan,  
¿il da nagusi zarra?  
¡dagola zeruban!  
Gizon ongillea ta  
aberatsare zan;  
¿zér utzi du?

—Guztiya,  
ezer ez du eraman.



## MUKIZU BATI.

--Lurrian ageri ez ta  
¿zigarrua erretzen?  
—Lurrian ageri ez ta  
¿nola nau ikusten?

MARZELINO SOROA.

\* \* \*

## ALKATE BATEK ZENBAT DEZAKIAN.

Erri bateko Uribilguma<sup>1</sup>  
Arri-aska bat egiten  
Abereentzat ari zan, ura  
Andikan edan zezaten;  
Baña lurretik zenbatsu jaso  
Nola eraki<sup>2</sup> etzetozen  
Lantegira bertara joanikan  
Billaldia<sup>3</sup> para zuten.

¿Noraño, gora, jaso bear da?  
Onetan zegon auzia,  
Bañan izanik ango Alkatea  
Ainchen gizon ikasia,

Guztizko aisa erabaki zuen  
Ain enura,<sup>4</sup> chikia,  
Ondorengoentzat uzten zuela  
Alakoetako neurria.

Jarririk, bada, Alkate jauna  
Lau-oñean lurrean,  
Esan zuen batzarre aiñ  
Jakintsunaren aurrean,  
Ura edateko luñaturika:  
—Egin bedi onenbestean;  
Edozein astok irichiko du  
Nik egiten dedanean.—

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.

(1) Ayuntamiento.—(2) Conforme.—(3) Sesión.—(4) Duda.



# EL SANTUARIO DE ARRECHINAGA

POR

**D. ANTONIO DE TRUEBA.**

---

(CONCLUSION).

IV.

La historia de muchas de las ermitas y santuarios de nuestras montañas es la siguiente. Un pecador arrepentido, un hombre naturalmente inclinado al ascetismo, un hombre que hizo voto de consagrarse á la vida solitaria y penitente, ó quizá un hombre que abrazó esta vida porque no encontró medio mejor de subsistir, hizo su morada en una gruta, al abrigo de una roca ó en un valle solitario, alimentándose con frutos silvestres ó con los que le producían unos árboles y un huerto que cultivaba junto á su habitación, ó las limosnas que le daban los transeuntes y los moradores de la comarca. Este hombre se puso bajo el amparo de la religion, por piedad ó conveniencia, para lo cual empezó por levantar en su morada un rústico altarcillo y labrar con sus propias manos una tosca imagen de la Virgen ó de un santo, al que tributaba más ó menos sinceramente el culto que le era posible. Aquel hombre concluyó por edificar en su retiro una ermita

apelando á la piadosa liberalidad del pueblo, ó despues que aquel hombre murió en opinion de santo ó poco ménos, el pueblo la edificó y la hizo objeto de su devocion y sus piadosas romerías y ofrendas.

Como la soledad, el misterio, lo extraño, lo singular, lo maravilloso, lo que sale de la esfera vulgar y comun, se aviene con el sentimiento religioso del pueblo, casi siempre aquel hombre elegía sitio que tuviese, en más ó ménos grado, esta condicion, y casi siempre las ermitas y santuarios de nuestras montañas están en tal sitio. Por eso la Magdalena de Urallaga (Galdames) está en una singular caverna de donde sale un torrente que forma sorprendente cascada. Por eso San Sebastian de Colisa (Balmaseda), se destaca en un elevadísimo pico que domina todas las montañas y mares cantábricos. Por eso San Juan se venera en la admirable roca marina de Gaztelugache (Baquio). Por eso los Santos Antonios reciben fervoroso culto en los agrestes peñascos de Urquiola (Abadiano). Por eso la Virgen María tiene un templo en la ladera de Iziar (Deba) que parece desplomarse sobre el golfo cantábrico, y otro en las misteriosas soledades de Aranzazu (Oñate). Y por eso el Arcángel San Miguel tiene un altar en el pináculo casi vertical de Ereño (cerca de Guernica) y otro en las rocas de Arrechinaga.

Este viene á ser el origen, la «invencion» de muchos de los santuarios de las montañas cantábricas, y es probable que el origen del santuario de Arrechinaga no sea otro.

## V.

¿Se sabe algo, que no sea conjetural, del origen é historia del santuario de Arrechinaga? Lo único que se sabe es lo poco que voy á resumir en pocos renglones; y digo lo único, porque desgraciadamente no creo que haya quien sepa más que esto, ni tanto tampoco.

Siendo el euskara lengua antiquísima, y fundándose los nombres euskaros en las condiciones de la localidad ó del objeto que designan, no es posible dejar de ver si el nombre de Arrechinaga da alguna luz con cuya ayuda podamos penetrar en la oscuridad que rodea el origen del santuario en que nos ocupamos. Arrechinaga ó Arrichinaga ó Arruchinaga, pues de todas estas maneras he visto escrito este nombre y le he oido pronunciar, significa «sitio de piedras suspendidas»,

de «arri, arria-a», piedra, «echin» ó «euchin», cosa suspendida ó en suspension, y «aga» nota de localidad. Nadie que tenga el más vulgar conocimiento de la lengua bascongada dudará de que esta sea la significacion de Arrechinaga. Es indudable, pues, que este nombre es descriptivo del fenómeno que tanto llama la atencion en aquella localidad, y que este fenómeno está descrito con la precision que se admira en todos los nombres primitivos euskaros. La palabra «arri» («arri-a» con el articulo pospositivo) significa precisamente piedra ó roca suelta; pues para designar la roca viva ó nacidiza, el euskara emplea, en el dialecto bizcaino, la palabra «ach, ach-a» y en el guipuzcoano «aitz, aitz-a». La terminacion ó nota local «aga», que significa «sin extension», solo se emplea en las localidades estrechas como la de Arrechinaga, así como la terminacion ó nota local «eta» se emplea en las extensas y de suave declive.

Escasísima luz nos da esta averiguacion etimológica para ver donde hay tanta oscuridad; pero por lo mismo que la oscuridad es mucha, no debemos desperdiciar ese tenué rayo de luz. La imposicion de los nombres locales en que se advierte el clásico y puro artificio que se nota en el de Arrechinaga, es antiquísima, pues en los conocidamente modernos, es decir, en los que solo cuentan algunos siglos de existencia, este artificio no existe, y la terminacion ó nota de localidad «aga» aparece sustituida con la terminacion «eta», que sin razon se ha generalizado, aplicándose á sitios á que solo correspondia el «aga». Por esta regla conjeturo yo que, por ejemplo, el nombre de Arrigorriaga es antiguo.

Fundado, pues, en esto, conjeturo, ó más bien averiguo que el nombre de Arrechinaga es antiguo, y por consecuencia que el monumento descrito en ese nombre es más antiguo aún.

## VI.

Al descomponer y analizar el nombre de Arrechinaga he creido entrever en él un nombre personal. Esta observacion es muy curiosa y no la debo omitir, valga lo que valga. El Sr. Amador de los Ríos sospecha, como ya he indicado, que el monumento de Arrechinaga se levantase para glorificar á un héroe ó tributar una especie de culto á

una virtud, sospecha tanto más admisible cuanto que era costumbre en los pueblos que podemos llamar primitivos, el levantar monumentos de toscas piedras sobre la sepultura de sus héroes. El nombre personal que creí hallar en el nombre local de Arrechinaga es el de Echin ó Uchin; y si realmente hubiéramos de tomar por este nombre el dip-tongo «echin» que he interpretado por cosa suspendida, la traducción de Arrechinaga sería «sítio donde están las piedras de Echin». Ahora bien: ¿quién era Echin ó Uchin? Echin ó Uchin era el valeroso caudillo de los cántabros bizcainos en la guerra que estos sostuvieron por espacio de cinco años con las hasta entonces invencibles legiones de Octaviano Augusto. En el «canto de Lelo» cuya historia y traducción textual publiqué en «La Ilustración Española», se nombra á Uchin en el concepto de capitán ó caudillo de Bizcaya. Una de las estrofas de este canto, descubierto á fines del siglo XVI por Juan Iñiguez de Ibargüen en un pergamo que estaba en el archivo de Simancas entre los documentos de Bizcaya llevados á Castilla á consecuencia de la incorporación de este Señorío á aquella Corona, dice:

Tiber lekua  
geldiko zabal,  
Uchin tamaio  
grandojó.

Cuya traducción es: «La ciudad del Tiber conserva su extenso dominio sin dejar de ser grande Uchin...» La palabra «tamaio» no se ha podido interpretar, y se cree que sea una especie de sobrenombre ó apelativo del héroe, que también aparece con el nombre de Uchin ó Echin en otros cantos y locuciones tradicionales.

Tengo una razón que me parece muy fundada, para creer que la dedicación al culto cristiano de las rocas de Arrechinaga, ó sea la erección de aquel Santuario, es posterior al siglo XI y anterior al XIV. Sábase que el monasterio de Santa María de Xemeingain, que es la iglesia parroquial común á la anteiglesia de Jemein y la villa de Marquina, se fundó en el siglo XI por los labradores censuarios de los señores de Bizcaya, y se sabe que cuando en 1355 se fundó la villa, aquel monasterio estaba hacia mucho tiempo casi abandonado y ruinoso, y era guarida de malhechores porque los moradores de Jemein frecuentaban otra iglesia muy devota que preferían para el culto. ¿Qué otra iglesia era esta? Indudablemente era la de Arrechinaga.

Véase si estas noticias, que he adquirido en los papeles que se

conservan en el bien ordenado archivo de la villa de Marquina, y en otros que me facilitaron los marquineses, y particularmente los señores Mugartegui, conde de Peñaflorida y Bascáran, dan ó no lugar á conjeturar lógicamente que el Santuario de Arrechinaga es posterior al siglo XI, y anterior al siglo XIV. Si la iglesia de San Miguel hubiese existido en el siglo XI, los labradores de Jemein no hubieran erigido la de Santa María.

## VII.

Desgraciadamente, los tiempos prehistóricos que en opinion de los arqueólogos terminan para la generalidad de los pueblos con la edad de cobre, para el Santuario de Arrechinaga no terminan hasta la edad que llamaré de la aguja náutica, que dicen se inventó ó aplicó á fines del siglo XIII.

La primera noticia, de carácter auténtico, de la existencia del Santuario de Arrechinaga que yo he podido encontrar, es de 1451, y se halla en una informacion hecha por la república de Jemein con motivo de uno de los infinitos pleitos sobre jurisdiccion que ha tenido aquella comunidad con la villa de Marquina, para cuya fundacion cedió, como todas las comunidades donde se fundaron villas, el mejor pedazo de su territorio\*. En esta informacion, que tenia por objeto rechazar las pretensiones de la villa al patronato de San Miguel de Arrechinaga, que Marquina le ha disputado más de una vez con gran empeño, declaraban testigos octogenarios que á sus padres habian oido decir que no habia memoria de gentes del principio de la ermita de «Sant Michel de Arrechinaga».

Cerca de un siglo despues, en 1541, se hace constar en otra informacion que era inmemorial la fundacion de la ermita de Arrechinaga, y que esta ermita habia tenido ermitaños y entonces tenia freilas que cuidasen de ella, á cuyo efecto tenia al lado casa en que habitasen.

En 1631 la ermita no tenia ya ermitaño ni freila, pero subsistia la casa destinada á su habitacion, y declaraban los testigos que era iglesia de mucha devicion y antigüedad.

Ni en estas ni en otras informaciones que he examinado, se nombra ni se hace la menor alusion á la singularidad del altar de Arrechi-

naga. Unicamente en un «papel en derecho» de 1542 se dice que era aquella «Iglesia muy pelegrina».

En el citado año 1631, hubo gran escándalo en aquel templo durante la misa. La villa de Marquina habia nombrado mayordomo de la ermita, y con este motivo fué grande la irritacion de los vecinos de Jemein, que con razon han dado siempre mucha importancia á su Santuario de Arrechinaga. Al ir á hacer la colecta los de Jemein, quisieron impedirlo los de Marquina á viva fuerza, y solo terminó el conflicto con la intervencion del sacerdote celebrante.

Algunos años despues, en 1646, fué por Marquina el Obispo Firminense, y sorprendido de la singularidad del altar de Arrechinaga, y sobre todo de la gran semejanza que habia entre aquel altar y el de San Miguel del Monte Gárgano en la Pulla, fundado á fines del siglo V por el Obispo Sipanto, y tan famoso que el emperador Oton le visitó yendo descalzo desde Roma, obtuvo autorizacion y comision del Obispo de Calahorra D. Pedro Gonzalez del Castillo, á cuya diócesis pertenecia Jemein, para consagrarse solemnemente como lo hizo. En el acta ó diploma de la consagracion, cuyo origen latino se conserva en el archivo de Marquina, dice el Obispo Firminense que habia visitado personalmente la gruta del Monte Gárgano, y añade: «Porque piadosamente creemos que este Santuario de Arrechinaga, por la gran semejanza que tiene con el Monte Gárgano, está bajo el amparo y protección del Santo Arcángel Miguel, y aumentándose la devoción cada dia, le consagramos etc.»

En 1734 la república de Jemein determinó reedificar la ermita de Arrechinaga, que por ser su fábrica muy antigua amenazaba ruina, á pesar de los continuos reparos que en ella se hacian, y en efecto comenzaron inmediatamente las obras del nuevo templo, y este se inauguró con gran solemnidad y regocijo público en 1741.

Tales son los escasos datos históricos fehacientes que he podido adquirir, deseoso de ilustrar algo la historia del Santuario de Arrechinaga.

## VIII.

En el puente de piedra que da paso de Marquina á Arrechinaga hay una piedra con caractéres góticos muy bien esculpidos, pero ya casi ilegibles, y no ha faltado quien, recordándole esta última circunstancia el mentir de las estrellas, ha querido hacer creer que en aquella piedra está disfrazado el enigma del origen del Santuario de Arrechinaga. No he leido por completo la inscripción del puente, pero sí lo bastante para comprender que está destinada á conservar la memoria de quien costeó aquel puente, ó más bien otro que le precedió.<sup>1</sup>

El Santuario de Arrechinaga, tal como D. Facundo de Goñi le describió en 1841, y salvas algunas alteraciones que he creido deber hacer en esta descripción, es un exágono regular, cuyos lados miden exteriormente 14 piés, y en cuyo interior se ven tres grandes peñas de cuarzo, con vetas calcáreas, que unas á otras se sostienen, ocupando un espacio de 110 piés de circunferencia. Las tres se apoyan más ó menos en una roca caliza que sobresale del pavimento desde un pié á seis.

La del lado del Norte tiene 18 piés de altura, y de circunferencia 61. Su figura es irregular y toca á la piedra caliza, que sirve de base á todos tres, por espacio de 18 piés de circunferencia. La del lado opuesto tiene 46 piés de circunferencia y 14 de altura, tocando á la base caliza por un espacio cuya circunferencia apénas será de dos piés. La tercera y superior, que está entre oriente y mediodía, tiene 29 1/2 piés de altura, siendo su circunferencia de 10 por donde toca á la base caliza, de 44 á las dos varas del pavimento y de 87 en la cima. En su parte superior se enlaza con las laterales y forma con estas como tres grutas, que tiene cada una su altar. De estos altares, el principal corresponde precisamente al centro de la ermita y se halla frente de la puerta principal. El de la gruta del lado del mediodía ofrece la doble singularidad de tener un dosel formado naturalmente, y tal que no lo haría con más perfección la mano del hombre. Cubre toda la mole

(1) Posteriormente he sabido por el Sr. D. José María de Murga que este puente fué construido por los señores de Torre-Bidarte (su casa) para el paso de sus ganados, como se consigna en la lápida del mismo puente.

una media naranja á vuelta de cordel de 28 piés de radio, con un corredor muy cómodo para contemplar el grandioso monumento que ocupa el centro de la rotonda. La arquitectura del templo es de muy buen gusto.

El altar que da frente á la puerta es el dedicado á San Miguel, y consagrado por el Obispo Firminense. Hay en él una mediana imagen del Arcángel trabajada en 1826 por el escultor de Cámara y Director de la Academia de San Fernando D. Estéban de Agreda. Como no viese en el templo la imagen antigua, la imagen inmemorial, la imagen ante la cual ha orado el pueblo durante muchos siglos, la imagen consagrada por el Obispo Firminense, pregunté por ella con viva curiosidad, y me dijeron con mucha frescura que «como no valia nada» se la quitó de la ermita y la recogieron las monjas de la Merced, en cuya iglesia tampoco pude verla. El alma se le cae á uno á los pies al encontrar vulgo y más vulgo por todas partes.<sup>2</sup>

## IX.

Quédanos ahora por resolver una cuestión importantísima. ¿El monumento de Arrechinaga es obra del arte ó de la naturaleza? Mi opinión es que es puramente obra de la naturaleza. Hace algunos años, en ocasión de bendecirse e inaugurar el cercano establecimiento balneario de Urberoaga, con la asistencia de las autoridades superiores y muchas de las personas principales del Señorío, se hablaba de las piedras de Arrechinaga en el supuesto de que eran un monumento druídico, y al oír esto tomé parte en la conversación y sostuve, con las razones que aquí voy á exponer, que aquel grupo de rocas era obra de la naturaleza, y nada tenía que ver con celtas ni cartagineses ni romanos. Uno de los circunstantes me dijo:

—Extraño muchísimo que V., poeta, aficionado á todo lo leyендario, y dedicado á realzar la poesía que encierran nuestros valles y montañas, se empeñe en rebajar la del monumento de Arrechinaga, rebajando ese monumento á la prosáica categoría de cualquier otro montón de pedruscos.

(2) Despues de la publicacion de este opúsculo se ha colocado la imagen primitiva en el templo de Arrechinaga.

Y yo le contesté, por cierto con calurosa aprobacion de casi todos los que me escucharon:

—Si gusto mucho de la poesía, gusto mucho más de la verdad. Más honra hay para Bizcaya y para mí, y tambien más poesía, en que yo pruebe que ese monton de piedras es obra de la naturaleza, que no en que pruebe que es obra de extranjeros, y por consecuencia, que extranjeros dominaron á Bizcaya y levantaron en ella monumentos idolátricos.»

Los monumentos druídicos ó célticos más comunes son los que voy á enumerar. El «menhir» y el «peulven,» cuyos nombres significan el primero piedra larga, y el segundo pilar de piedra, servian generalmente para señalar sepulturas, para perpetuar la memoria de algunas hazañas y aun para dividir términos ó terrenos. Los «dólmenes» dobles y sencillos y el «trilito» ó «lieaven», son monumentos compuestos de varias piedras colocadas de plano sobre los extremos superiores de otras colocadas verticalmente, y estuvieron consagrados á prácticas religiosas, entre ellas los sacrificios, á cuyo efecto suelen tener los dólmenes un recipiente para recoger la sangre. Los «portales cubiertos» tienen mucha semejanza con los dólmenes, y se notan en ellos divisiones ó compartimientos interiores. Créese que su plataforma servia para los sacrificios y su interior para algunas ceremonias misteriosas. Las «piedras vacilantes» que se encuentran en gran número en Francia é Inglaterra, son una roca de gran magnitud puesta sobre otra de manera que á pesar de su enorme peso pueda moverse con facilidad. Ignórase el objeto de estas piedras equilibradas. Los «túmulos» son montecillos levantados artificialmente sobre las sepulturas. Las «piedras curvas» son unos círculos de piedras colocadas verticalmente, y en cuyo centro suele encontrarse un «menhir». Los druidas ó sacerdotes celtas practicaban en estos círculos sagrados los ritos religiosos. Por último, los «alineamientos» son hileras de piedras paralelas cuyo destino se ignora absolutamente.

¿Tienen las rocas de Arrechinaga analogía con alguno de estos documentos? Unicamente tienen alguna con el «menhir», ó mejor dicho, con el «peulven»; pero esta analogía es muy remota. Con las «piedras vacilantes» no tienen ninguna, por más que algunos presuman haber en ellas un equilibramiento artificial.

Los arqueólogos convienen en que la naturaleza puede producir por sí sola este fenómeno, sin que por esto duden de que sea obra del

hombre el equilibramiento del mayor número de las que se encuentran en las comarcas que habitaron los celtas. Yo estoy intimamente persuadido de que la mano del hombre no ha agrupado las piedras de Arrechinaga.

Es muy comun la opinion de que aquellas piedras han debido traerse allí de otra comarca, por cuanto no las hay allí de su especie. Los que esto dicen están ciegos ó mienten á sabiendas. Detrás de la misma ermita se ve una roca de cuarzo como las del altar; poco más arriba hay otras, y en toda la ladera del monte abundan los ejemplares de roca cuarzosa. Lo que debe haber de cierto es que, haciéndose una cortadura en la base de la montaña para abrir camino, para dejar espacio á la edificacion ó con otro objeto, quedaron descubiertas las tres piedras fortuita y naturalmente dispuestas en la forma en que las vemos, y en tal estado permanecieron hasta que la devocion popular erigió un altar á su amparo. La idea de esta ereccion no pudo nacer de la semejanza de aquellas rocas con las del famoso santuario del monte Gárgano, al que antiguamente iban peregrinos de todos los países de Europa.

No faltan en España ni en Bizcaya mismo ejemplares de rocas naturalmente equilibradas como las de Arrechinaga. En el paso de la cordillera carpetana se ven muchas, aun más átrevidamente equilibradas que las de Arrechinaga, sin que á nadie le ocurra calificarlas de monumentos druídicos, y sí solo de caprichos de la naturaleza.

Cuando se abrió hacia 1830 la carretera que partiendo de Castro-Urdiales atraviesa las Encartaciones con dirección á Castilla, quedó medio descubierta en la garganta de Calzada-puerta, cerca de Abellana, una gran piedra caliza colocada sobre otra con un punto de apoyo reducidísimo. Acabóse de descubrir con motivo de la explotacion de una veta de alcohol que apareció á su pié; y temeroso el peón caninero de que se desprendiese al paso de los carros y causase desgracias, con una palanca la derribó é hizo rodar al riachuelo, donde se hizo pedazos.

## X.

Concluyo esta reseña resumiendo y concretando mi opinion acerca del santuario de Arrechinaga. Esta opinion es:

- 1.º Que el grupo de piedras de Arrechinaga es puramente obra de la naturaleza, y no de la mano del hombre.
- 2.º Que en las inmediaciones del santuario hay muchos ejemplares de rocas cuya composicion es idéntica á la del grupo descrito.
- 3.º Que las rocas de Arrechinaga nada tienen que ver con celtas, ni cartagineses, ni romanos.
- 4.º Que el santuario de Arrechinaga se erigió entre los siglos XI y XIV.
- 5.º Que este santuario ha sido siempre objeto especial de devoción por parte de los naturales del valle de Marquina.

---

## A N G E L U S.

---

Eguna argitu duben eguzkiaren argiya, badijoa ezkutatzen, bere ordez banaturik inguru guzietan, alako urdintasun illun bat, guztiz gozoa, gizonaren biotza garbi arkitzen danian bezin gozoa.

O! zér pakia!

¡Zer gauz ez ote dira gertatu lurrean eguzkiaren argien bitarte labur ontan! ¡Zenbat samiñ! ¡Zenbat pozāl! ¡Zenbat berri! ¡Zenbat jayotz eta zenbat eriotz...!

A!... oraiñ eguna bukatzen da, illuna dator, aurki diz-dizaturik izarak; eta munduak.... egun bat geyago!

Oroitzen jarri ezkerro, biardan bezela, bakarrik geren gaiñ, alde guzietara begiratuaz ¿zér gertatzen da? ¿zér da bizitza eta izate au? eta gure gain dauden gauza guziyak?

A! Esan zuben antziñako jakintsuak:—«Gure bizia amets utsa». Bai, ala da: egun sentitik illunabarra bitartian ikusten da zér geran; zér denbora guchian egin eta desegintzen diran gauzak, eta uste gabeen bezela nola lajatzen gaituen eguzki arrek illunabarrean eta arratsaren atietan, ala nola gure bizia irtetzen zaigunian gerendik lajatzen duen gure gorputza illunbean.

## II.

Soro batian nago: nekazariak beren lanari bukaera emanaz nere aurrean, eta goizerako tratuba ipintzen.

Beren artian ari dira izketan, far irriak nasturik beren itzak.

¡Jende zorionekoa! bere lana besterik opa ez dubena.

Urruti ūamarrean agerida erri chiki bat, lañoak iya iya banaturik, eguzkien azken errañubak diosaltzen aibalira bezela, bere aurrian azal-dubaz belch-belch eleizachoaren dorrea.

¡O! zér gauz arrigarria! ¡zér aundia! iñork ez nau galazten; emen piñtiyak beren kantakiñ, an errekachoaren soñu larriya eta aronzago lenbiziko izarraren diz-diza.

Ontan, dana bildurik iñiltasunen erdian, elizachoaren dorreko es-killak jotzen du, bere soñu dontsuen oiarzuna aiztiak ekarririk gure aldera nola eta nora balekike bezela, ta nere ondoan dauden nekazariak, chapelak burutik erantziaz, lanari utzirik, abiayaten dira esanaz: Abe Mariya... Santa Mariya...

FRANZISKO LOPEZ ETA ALEN.



**BILBAO.****COSAS DE ANTANO.**

LAS TORRES DE LUCHANA, DESDE SU FUNDACION HASTA SU RUINA.

(CONTINUACION.)

En efecto, y segun carta escritural signada este mismo dia por el escribano de la merindad de Uribe Bruno de Yurrebaso, «dió posesion del derecho de la alcaidía de las torres de Luchana, y sus barcos »de pasaje, y de todos los demás honores, prerrogativas, derechos y »acciones que en cualquiera manera tocan y pertenecen á dicho Excmo. »señor, por lo tocante á esta dicha fortaleza y castillo y lo á ellos perteneciente y correspondiente, el cual y sus torres se hallan en la Ribera de esta dicha anteiglesia pegante al rio mayor y navegable que tira »desde la villa de Portugalete para Bilbao y otras partes, y en señal de »cierta y verdadera posesion, el dicho Juez de Comision tomó por la »mano al expresado D. Mateo García Santocildes en nombre de dicho »Excmo. Señor, y lo entró en este dicho castillo ~~é~~, fortalez.. y sus habitaciones, y anduvo y se paseó por sus salas, cuartos y piezas; abrió »y cerró sus puertas é hizo otros diferentes actos, y que saliesen fuera »los que dentro estaban: cuya posesion así se le dió sin perjuicio de »tercero que tenga mexor derecho, en atencion á lo prevenido en la »carta reg.<sup>a</sup> suplicatoria de justicia contenida en dicho auto, y la »aprehendió dicho apoderado quieta y pacíficamente, sin contradiccion, embarazo ni protexta de persona alguna, y dijo quedar conten-

»to con tal de que se le dén de la misma suerte las demás posesiones tocantes, anexas y pertenecientes á lo referido en representacion de dicho Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Belasco, y que en todo sea amparado y defendido, y que no se le inquiete ni perturbe en ningun tiempo, etc., etc.»

Este D. Bernardino murió sin sucesion, y todos sus heredamientos y estados pasaron á poder de su hermano

D. MARTIN FERNANDEZ DE BELASCO, XII duque de Frias, que casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Espínola, que por no dejar tampoco sucesion como tantos otros ilustres varones de este apellido, fueron á parar sus bienes á su sobrino

D. DIEGO FERNANDEZ DE BELASCO, PACHECO Y GIRON, XIII duque de Frias, casado con D.<sup>a</sup> Francisca de Paula Benavides Fernandez de Córdova, de quien tuvo un hijo llamado D. Bernardino Fernandez de Belasco, XIV duque de Frias, que casó en tres nupcias, es á saber, la primera con D.<sup>a</sup> María Ana de Silva Walstein, hija de los marqueses de Santa Cruz, que no dejó sucesion; la segunda con D.<sup>a</sup> María de la Piedad Roca de Togores, hija de los condes de Pinohermoso, que tampoco la hubo varonil; y la tercera con D.<sup>a</sup> Ana Jaspe y Macías, que dió á luz á D. José Fernandez de Belasco, XV duque de Frias, conde de Haro y marqués de Belmonte.

Mal lo pasaban esta fortaleza y torres de Luchana en estos últimos tiempos en que ya nadie se curaba de su reparacion, ni de que se prestasen aquellos pleitos-homenajes á los nuevos señores que entraban á poseerlas. Y era bien sensible, á la verdad, que tal cosa sucediese, porque todavía despues de la expulsion de los franceses de la tierra española al entusiasta grito de libertad é independencia que resonaba por todos sus ángulos, levantaban erguidas la cabeza, si bien heridas por el abandono y por la despiadada mano de la destruccion. Y en este estado lastimoso, sin dueños que quisieran conservar los laureles que orlaron su frente por espacio de tantos siglos, sin alcaldes que las custodiasen y prestaran juramento de defenderlas; tiradas por el suelo é inutilizadas sus piezas de artillería; abatido el escudo de las armas de Belasco que ostentaba uno de los cubos que sostenia el robusto arco de entrada de su ferrada puerta sobre el río; y rotos y maltrechos los artesonados de la gran escalera, salon y cuartos principales, se desmoronaban las barbacanas y las almenas, y los espesos muros que las sostenían, sembrando aquí y allá montones de ruinas,

que con sepulcral quietud y silencio demostraban bien á las claras su próxima muerte.

Y como no fuese bastante tanto daño, estaban en vísperas de experimentar otro mayor si cabe, y fué la promulgacion de la ley de vinculaciones, hecha en 1820 por las Córtes de Cádiz: por la cual, obedeciendo el apoderado del señor duque de Frias, D. Francisco Losada y Somoza, el encargo que le tenia dado de poner en venta las torres y sus pertenecidos con arreglo á las formalidades preceptuadas en ella, las sacó á pública subasta, adjudicándoselas en el siguiente año de 1821 por la cantidad de *cincuenta y seis mil novecientos treinta y un reales y dos maravedises* á su mejor postor D. Felipe de Murga, vecino y propietario del mismo valle de Baracaldo, en que radicaban.

¡Rasgo elocuentísimo de la más alta ingratitud, que desposeia á esta ilustre familia de uno de sus vínculos más antiguos fundado por aquel famosísimo conde D. Bela, cepa del ilustre apellido de Belasco, consanguíneo de los reyes de Navarra y de Aragon, confirmador de escrituras en los becerros más antiguos al lado de reyes y príncipes desde los comienzos del siglo XI! ¡Ejemplo tristísimo y enseñanza más triste todavía para aquellos que fundan la gloria de sus apellidos en los timbres de sus ascendientes, pregonados en los escudos de armas que ostentan las fachadas de sus castillos y palacios! ¡Desprecio altísimo de la memoria de su sangre, que por un miserable puñado de dinero arrasaba el augusta Solar de Luchana!!...

Y no paró aquí tampoco el último trance que le tenia reservado el destino, sino que al ser abolida la ley de 1820, sustituida por la de 1823, como se ordenase en esta que las posesiones de vínculos enajenados en aquella primera época se incorporasen con arreglo al capitulado de la recientemente promulgada, y habia en éste un articulo que decia que los vendedores de bienes devolviesen á sus compradores el importe que de ellos tenian recibido para poder entrar en el goce de los que habian enajenado, y que de no hacerlo así seguirian los compradores siendo sus dueños hasta cubrirse de las cantidades pagadas con las rentas que produjeren y ellos cobrasen, habiéndose ratificado y confirmado la venta hecha por el apoderado del duque de Frias, prévio arreglo entre las dos partes, continuó el comprador señor Murga en la más quieta posesion de la finca adquirida, convertida ya en una simple casa de labranza. Llegó el año de 1846, y á su vez

este señor, que todavía la poseía, se la vendió á D. Francisco de Escauriza, de quien la heredó su hija D.<sup>a</sup> Cármén, que á su vez tambien la traspasó, y muy ventajosamente, en 20 de Setiembre de 1871, cuando comenzó el gran desarollo de los minerales de Triano y la elaboracion de ferro-carriles para conducirlos á las márgenes del río, á los capitalistas ingleses Mrs. See y Davies, que estaban interesados en la grande especulacion que aquellos prometian, y que al hacer la vía férrea de Luchana al Regato, borraron hasta la última huella de su existencia.

Pero ántes de que estos sucesos ocurrieran, y allá en los años de 1833 á 1839 en que la Guerra Civil entre carlistas y liberales ardía con sin igual encono, la fortaleza de Luchana, ó mejor dicho, una de sus torres, rebajada ya hasta el andar del tejado de una casería de labranza, perdido todo su carácter y aspecto, y un ruinoso trozo de bastión á ella adherido, restos venerables de los que un tiempo formaron parte de su imponente fábrica, presenciaron la batalla más formidable que se dió en el largo período de aquella lucha fratricida.

JUAN E. DELMAS.

(*Se concluirá.*)



## ARRANTZALIA.

Jayo orduko itsas aldera  
dijuua lagunarekiñ,  
jostatutzera chalupetako  
arraun aundiyarekiñ;  
bertatikan da arrantzan asten  
lokarri churi batekiñ,  
jzeñen gaztetik arrantzarako  
griña dakarren berekiñ!

Ikusten badu aita beria  
nola kanpora dijuan,  
eldurik diyo—¡Aita! nik ere  
berorrekin nai det gaur juan,  
emen ez det nik deus arrapatzen,  
ikusi nai det kanpuan  
arrai aundiyak nola achitzen  
dituzten beok amuan.

Aitak diyo—Ez, beste batian  
etorriko aiz gurekiñ,  
oraindikanen gaztea ago  
geldi ari amarekiñ;  
jzér uste dek ik, jostatutzera  
guazela urarekiñ?  
ikaratuko intzake ango  
baga guztiz aundiyakiñ.

—Ez naute, aita, ikaratuko  
baga ta ur aundi oiek,  
ikara nairik esaten dizkit  
igartzen diyot neronek;  
—¿Negarrez ago? zérgertatzen zaik?  
esan zak bada prest jzér dek?  
—Nik berorrekiñ gaur joan nai eta  
eraman nai ez berorrekiñ.

—Iñillik ago, ator, salta zak,  
eta or eñeri ari,  
eldu akiyok bi eskuakiñ  
sendo alki agonari;  
ez ariyen or chorabiyatu  
eta urtara erori.  
—Aita, nigatik ez ikaratu  
aspaldi dakit igari.

Utzirik ama eta portua  
arraunian joan dira,  
au dñlenbiñiko irteera  
itsaso zabal aundira;  
ariturikan an arrantzean  
ta gero emanik jira,  
badatoz beren kabi-chulora,  
badatoz beren errira.

Onez aurrera ez du iñori  
ezer esan bearrikan,  
aitari ere deus galde gabe  
an da denen aurretikan;  
beste guztiyen zai egoten da  
bertan bakar bakarrikan.  
¡Ain borondatez ara sartu ta  
zeñek atera andikan!

¡Orra bestiak bezela nola  
egin dan lanian gizon,  
ez da atzera begira egon  
ez du denborarik ichon;  
lan gogorhua izanagatik  
arek arkitzen du chit on,  
etzayo bada iruritutzen  
lan oberik dala iñon.

Ala munduko egun geyenak  
ditu nekian pasatzen,  
ontatik baitu gurasoaren  
ogiya irabazitzen,  
beiñ edo beste kanpora gabe  
erriyan bada gelditzen  
biotz erdian gauz char bat balu  
bezela du ark sentitzen.

Eta ȝnola ez, uren ertzean  
sortua bada mundura?  
beste gauzarik etzayo bada  
jayotzen ari burura;  
ate-chikiyak jayo orduko  
maite duten gisan ura,  
modu berian onek maitatzen  
du itsaso audi ura.

JOSÉ ARTOLA TA ELIZECHEA.



## DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.<sup>1</sup>

(CONTINUACION).

En Miranda: Pero *Pascoa*, Pero *Lapuent*;<sup>2</sup> Martin *Bravo*;<sup>3</sup> Dominico *Payarencos*;<sup>3</sup> Johan *Bueno*, María *Guillermo*.<sup>4</sup>

En Andosilla: Domingo *Muiñero*;<sup>5</sup> Miguel, llamado *Rey*;<sup>6</sup> Johan de *Costleylla*;<sup>7</sup> *Berthelot*, Sancha de *Macas*.<sup>8</sup>

En Artajona: Pero *Berita*, Domingo *Arnall*, Pasecoal *Gartaceiro*.<sup>9</sup>

En Sesma: Johan *Lorent*.<sup>10</sup>

En San Martin de Unx: Marquesa *Calvo*, *Perugot*.<sup>11</sup>

En Peñalen: D.<sup>a</sup> Toda de *Novar*;<sup>12</sup> Martin *Payan*.<sup>13</sup>

En San Adrian: Pierre *Diable*.<sup>14</sup>

En Lerin: Domingo *Vaylles*, Gui de *Belclar*;<sup>15</sup> Semeno el *Mynnet*;<sup>16</sup> Johan *Miguel*, Johan *Grat*.<sup>17</sup>

En Larraga: Domingo la *Alcaldesa*;<sup>18</sup> García *Rucio*;<sup>19</sup> Domingo *Los Yemos*, Garsia de *Frauca*, María García de *Paule*;<sup>20</sup> Pascasio *Montero*.<sup>21</sup>

En Marañon: Dominico *Barbo*.<sup>22</sup>

En Cintruénigo: Miguel, dicto *Leger*;<sup>23</sup> *Montesino*, *Picamillo*.<sup>24</sup>

En Cascante: Dominico *Cabeza*;<sup>25</sup> Pascasio *Cerdá*;<sup>26</sup> García *Selgado*.<sup>27</sup>

En Cadreita: Miguel *Romeo*.<sup>28</sup>

En Mérida: Simon *Gallego*.<sup>29</sup>

En Corella: *Palombo*.<sup>30</sup>

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

En Villatuerta: *Maria del Parral*, *Martin García del Huerto*,<sup>31</sup> *Garchot*.<sup>32</sup>

En Villafranca: *Pedro Arnald*,<sup>33</sup> *Pedro Ferrero*.<sup>34</sup>

En Ablitas: *Lopo Cabez Blanco* (moro).<sup>35</sup>

En Tulebras: *Johan de Mena*.<sup>36</sup>

En Cabanillas: *Lop de Múrcia*, *Domingo García Miguel*, *Johan de Rueda*.<sup>37</sup>

En Cárcar: *D. Miguel Sesmero*.<sup>38</sup>

En Aguilar: *Johan Calvo*, *Pedro de Moreda*.<sup>39</sup>

En Los-Arcos: *Sancho Garrido*.<sup>40</sup>

En Torres: *García Canudo*.<sup>41</sup>

Estos nombres no están sacados de un censo de la población, ni de unos libros de fuegos ó vecindad, etc. Han venido á figurar en los libros de *Comptos*, de donde han sido copiados, por un accidente casual: pago de una pecha, imposición de una pena corporal ó pecuniaria etc. Gracias á ellos podemos formarnos una idea algo aproximada, de cuál era la masa común de los habitantes en las localidades á que se refieren. Junto á estos nombres románicos se hallan otros euskaros, pero siempre en *mucho menor número*, el cual crece á medida que nos internamos por las montañas, hasta convertirse en dominante y aun exclusivo á veces. Parecerá á primera vista, que tocante á los pueblos representados por tres ó menos nombres, el dato es muy poco significativo; pero como a menudo acontece que dichos pueblos no nos ofrecen ningún nombre euskaro, se impone la consecuencia de que la masa de la población de ellos era románica ó estaba romanizada, pues lo contrario se presentaría en desacuerdo con el cálculo de las probabilidades. La proporción entre los elementos indígenas y los alienígenas es imposible establecerla con alguna exactitud. Basta afirmar que en toda esta región se hallan en minoría los elementos euskaros.

Mas respecto á esta última afirmación se ha de tener muy presente que la romanización del país primitivamente euskaro se verificaba por dos modos distintos: difusión de una lengua extranjera ó inmigración de gentes extrañas. El segundo únicamente alteraba la base étnica de la nacionalidad nabarra que el primero dejaba intacta, aunque sustituyendo por otras las condiciones de la cultura. Los nombres transcriptos revelan claramente la oriundez de los inmigrantes.

§ 2. Primitivamente, los nombres de las personas se sacaban de los rasgos externos de los individuos y de sus cualidades físicas ó morales, ya en sentido directo, ya en sentido figurado. Como esto

era insuficiente, se añadió la filiacion materna ó paterna, segun los grados de civilizacion que alcanzaba el pueblo, ó el nombre del lugar de donde procedia el antepasado ó en donde habitaban la familia ó el individuo.

El cristianismo popularizó los nombres de santos que fueron ocasion de los patronímicos. La organizacion feudal introdujo, en calidad de apellidos, los nombres de las tierras ó señoríos, á contar desde el siglo XI; de esta suerte las clases nobiliarias individualizaron, materializaron y perpetuaron la sucesion de sus familias, sus-trayéndolas á los vaivenes y alteraciones de la filiacion puramente personal. Los villanos se contentaban con su nombre de pila y la mención de ser hijos de fulano ó mengano; más tarde adquirieron un apellido territorial ó solariego. Tambien fueron origen de apellidos en todas las clases, los oficios y apodos cuya formacion es idéntica á la de los nombres más primitivos.

Esta es la marcha general de la sociedad europea; la afición de los euskaros á sacar los nombres de los accidentes topográficos sumamente visible en la formacion de los nombres de pueblos, como se demostrará más adelante, es causa de que la mayor parte de los apellidos indígenas sean territoriales.

En Navarra se conservan apellidos (originariamente nombres), de la primera época. Citaré, como ejemplos, dos que suenan desde los documentos más remotos: *Ochoa* «el lobo» y *García* forma degenerada de *Kartzea* «el oso».¹ Los documentos de la Edad-Media conservan muchísimos nombres de persona, de las clases nobiliaria y eclesiástica casi exclusivamente en un principio; á medida que el estado social se convierte en más heterogéneo, menudean los de las clases populares.

Imitando á los nombres latinos formados por genitivos, los señores euskaros formaron los suyos con el sufijo instrumental *z*, precedido de una vocal de ligadura. Este es el origen de innumerables patronímicos españoles. Con estos patronímicos alternaban nombres primitivos, nombres de oficio y apodos, los cuales se usaron en toda época. A veces en un mismo instrumento se codean los apellidos *more latino* (con genitivo) y los *more bascónicos* (con el instrumental). Fortunio *Azenariz*, García *Semenonis*, Fortuino *Sanz* («custo-

(1) Acerca de la debilitacion de la gutural fuerte, armonía de vocales y eliminación de *e*, fenómenos lingüísticos necesarios para la derivación del actual *García*, véase mi *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*, cap. III.

dio», del verbo *zaindu* «guardar»; este adjetivo pertenece al dialecto roncalés), *Fortun Lopiz*, *Iñigo Sanchez*,<sup>52</sup> *Sancho Garcia*, *Eximino Garcia*,<sup>53</sup> *Sancho Remirez*, *Garcia Fiel*, *Fortun Iñiguez*,<sup>54</sup> *Azenar Azenaraz*,<sup>55</sup> *Lope Iñiguiz* ó *Enecones* (aquí se ve la equivalencia del genitivo al instrumental), *Diego Albaraz*, *Iñigo Belez*,<sup>56</sup> *Iñigo Fortuñones*,<sup>57</sup> *Rodrigo Abarca*,<sup>58</sup> *Pedro Ruyz*, *Rodrigo Martinez*,<sup>59</sup> *Martin Chipia*,<sup>60</sup> *Saenz Ezquerra* (nombre formado de dos adjetivos, «custodio» y «zurdo»);<sup>61</sup> *Garcia Bermuz* y *Bermudez* en otro instrumento;<sup>62</sup> *Pedro Arzeiz*,<sup>63</sup> *Pedro Royo*,<sup>64</sup> *Aznar Pardo*,<sup>65</sup> *Blasco Pedriz*, *Pedro Gonzalez*,<sup>66</sup> *Martin Sanjiz*, *Galindo Ciprianiz*,<sup>67</sup> *Bartolomé de Godofre* (genitivo castellano, que sustituye al latino y al instrumental).<sup>68</sup> De la transformacion de los patronímicos en apellidos, segun el sentido moderno de la palabra, es trasunto el siguiente hecho: los hijos de D. *Pedro Sanchez* de Montagut, señor de Cascante, no se llamaron *Periz* ó *Perez*, como correspondia, sino D.<sup>a</sup> *Milia* y D. *Pedro Sanchiz*.<sup>69</sup> Todos los nombres, hasta ahora citados, son de señores.

La transicion de un sistema de apellidos á otro no se verificó repentinamente, sino poco á poco. Junto á los patronímicos se desarrollaron los territoriales: *Rodrigo de Azagra*, *Martin de Lehet*,<sup>70</sup> *Iñigo de Rada*, *Pedro de Oro*,<sup>71</sup> *Gonzalo de Baztán*, *Pedro de Cascante*, *Rodrigo de Argaiz*,<sup>72</sup> *Semén de Aibar*, *Pedro de Arazuri*,<sup>73</sup> *Eneco de Oriz*,<sup>74</sup> D.<sup>a</sup> *Jurdana de Opazu*, *Martin de Lácar*, *Simon de Burueta*,<sup>75</sup> *Guillelmo de Mendoza*, *Miguel de Leras*,<sup>76</sup> *Lupo de Estaba*,<sup>77</sup> *Furtado de Alaba*, *Gonzalo de Morentiain*,<sup>78</sup> *Juan de Bidauurre*,<sup>79</sup> *Eximino de Torres*, *Martin de Subiza*,<sup>80</sup> *Gonzalo de Bera*, *Pedro de Zala*,<sup>81</sup> *Domingo de Corella*,<sup>82</sup> *Eximino de Urbicain*, *Egidio de Urroz*, *Miguel de Echagüe*, *Miguel de Arbizu*.<sup>83</sup>

Las clases nobiliarias combinaron el nombre patronímico con el territorial, generalizándose tanto este sistema, que se convirtió en dominante desde el último tercio del siglo XIII en adelante. Esta combinacion nació en la costumbre que tomaron los ricos-hombres de añadir á su patronímico el nombre del pueblo ó castillo que habían recibido del Rey en honor ó encomienda; por imitacion fueron añadiendo otros nobles el nombre del pueblo de su naturaleza ó propiedad, y esta manera de apellidarse contribuyó á despojar al patronímico de toda idea de filiacion paterna. Muchas veces ni siquiera adoptaban la forma patronímica, satisfaciéndose con mencionar, tras del propio, el nombre del padre. *Fortun Iñiguez de Ulzama* (Ulzama) *Fortun Sanz de Huart*, *Sancho Garceiz de Echabe*, *Lope Iñiguiz* ó *Eneconis de Nabascosse* (Nabascués);<sup>84</sup> *Eximino Garceiz*

*de Indurain;*<sup>75</sup> *Pedro García de Agoncillo, Pedro Martiniz de Lethet, Pedro García de Arroniz;*<sup>76</sup> *Pedro Miguel de Leach;*<sup>77</sup> *Diego Sancio de Munoztán;*<sup>78</sup> *García Pedro de Morielo;*<sup>79</sup> *Juan Perez de Baztán, y en otro instrumento, Juan de Pedro de Baztán;*<sup>80</sup> *Pedro Arzeiz de Arroniz;*<sup>81</sup> *García Garceiz de Yániz, García Sanchez de Huart;*<sup>82</sup> *Martin Eximino de Aibar, Gonzalo Lope de Alfaro, García Eximino de Oarriz;*<sup>83</sup> *D. Sancho Fernandez de Monteagudo;*<sup>84</sup> *García Lope de Valtierra, Fernando Martin de Funes, Miguel Perez de Arcos, Eximino Periz de Sarassa, Martin, García de Eussa, García Periz de Zilloqui, Sancho Martin de Zabalza, Eximino Sanchez de Iriberry, Eximino Periz de Arci, Martin Lopez de Ubago;*<sup>85</sup> *D. García Gomiz de Agonciello, D. Gonzalo Ibañez de Baztán;*<sup>86</sup> *D. Rolan Periz de Eranssus, D. Rolan Periz de Ozcariz, D. Yenego Gil de Urdániz, D. Yenego Periz de Zabalegui, D. Sancho Remiriz de Oria, D. Rodrigo Ortiz de Guerendiaín, D. Yenego Lopiz de Lerruz, D. Semen Periz de Opaco, D. Pero Semeniz de Larrayneta, D. Miguel Periz de Urniza, Pero Yeneguiz de Aaz, D. Sancho Periz de Góngora, Lope Periz de Ezcay, Pero Semeniz de Erespuru, García Semeniz de Arleta, Roy Ferrandiz de Gazolaz, Garcia Lopiz de Equisoain, Sancho Garceiz de Agorreta, Miguel Semeniz de Egurzanos, Lope Ochoa de Ripalda, García Periz de Lizoain;*<sup>87</sup> *Don Pedro Garriz de Peralta;*<sup>88</sup> *D. Martin Periz de Irumbidea, D. Pedro Semeniz de Mendia;*<sup>89</sup> *Johan Martiniz de Necuessa, Johan Gonzaloiz de Monteagudo, Gonzalo Periz de Gorociain, D. Johan Martiniz de Medrano, el jóven Diego Periz de Ezperun, Pedro Martiniz de Irurozqui, Pedro Aznariz de Ezcurra, García Rodriguez de Araiz, Martin Martinez de Echalar;*<sup>90</sup> etc.

A fines del siglo XV el patronímico unido al territorial se conservaba excepcionalmente. De ciento veintinueve personas, citadas nominalmente en el juramento prestado por los Señores Reyes Don Juan y D.<sup>a</sup> Catalina en 1494, únicamente las que siguen ostentan la combinación: Mosen Juan Belez de Medrano, D. Juan Henriquez de Lacarra, Mosen Martin Henriquez de Lacarrá, D. Juan Henriquez de Lacarra, señor de Abilitas, García Periz de Beraiz, Juan Fernandez de Baquedano, Pedro Gomez de Peralta, Sancho Miguel de Leach, Lope Diez de Obanos, Fernan Gil de Arellano, Pero García de Falces, Pero Ibañez de Liédena.

En la Edad Media era bastante frecuente que los hijos no llevasen el apellido de su padre; esto sucedía, ó por haberse perdido el rigorismo en la formación de los patronímicos, ó por la costumbre de tomar el nombre territorial, ya el del lugar del nacimiento, ya el

del lugar donde radicaban los bienes: á veces concurrian las dos causas. Ejemplos de la segunda clase (así como los nombres de los hijos de D. Pedro Sanchiz de Montagut lo son de la primera): Gonzalo de *Bera*, hijo de D. Pedro Arnaldo de *Poliera*;<sup>91</sup> Sancho *Remiriz*, hijo de D. Corbarán de *Lehet*;<sup>92</sup> D.<sup>a</sup> María de *Lehet*, hija de D. Pedro *Belaz de Guebara* y de D.<sup>a</sup> Theresa *Gil*.<sup>93</sup>

Las clases populares sacaron sus apellidos del territorio, de un oficio ó de un apodo; los villanos; durante mucho tiempo, estuvieron reducidos al nombre de pila. D. Pedro de *Chalatz* (Echalaz), don Andrés *Motza*, D. Juan de *Lizoain*, D. Eneco de *Nassurieta*, D. Domingo de *Egozcué*, D. Lop de *Ilundain*, jurados de la Poblacion de Pamplona;<sup>94</sup> Ochoa de *Undiano*, Lope de *Esparza*, vecinos de la misma Poblacion;<sup>95</sup> Pedro *Macca*, García *Maturru*, jurados de *Cirauqui*, Pedro *Zuria*, mayoral de id.;<sup>96</sup> D. Miguel *Barrena*;<sup>97</sup> Simon *Gueretz*;<sup>98</sup> Semeno *Buruzagui*, Juan *Landerra*, Miguel *Zanga*, don Pedro *Lucea*, D. Miguel *Periz Arquina*, Miguel *Areytz*, vecinos de Puente-la-Reina;<sup>99</sup> Domingo *Goitico*, jurado de Nárcuen;<sup>100</sup> Miguel de *Olcoz*, Martin de *Noain*, María *Ederra*, Dominico de *Urdoz*, Miguel de *Orqueyen*, Miguel de *Lantz*, Dominico de *Eguaratz*, Pedro de *Huart*, Lorenzo de *Araquil*, Sancho de *Ibiricu*, Domingo *Belza*, Martin de *Azoz*, Garsia de *Larumbe*, Orti de *Elia*, Sancho *Arzaya*, D.<sup>a</sup> Bona de *Olite*, etc., etc., ciudadanos de la Nabarrería, desterrados;<sup>101</sup> Johan *Azinzu*, pechero de Oscoz, Martin *Urdea*, id. de *Labasso*, Miguel *Malcoz*, id. de *Etzaburu*, Sancho de *Ezcate*, id. de *Burutain*.<sup>102</sup> No hay que tomar las cosas tan al pié de la letra, como para creer que los pecheros no usaron nunca de los patronímicos: p. ej.: Martin *Ibaynnes de Igoa*, hijo de Johan Martiniz de *Beruet*, etc.<sup>103</sup> Los sistemas de apellidoacion en que me he ocupado, no están separados unos de otros por líneas trazadas rígidamente; antes bien, se funden unos en otros por medio de insensibles gradaciones.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

## NOTAS.



- 1 Conto Martin Roys, Mirino de la Ribera. Tomo 2.º, año 1279.
- 2 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mir. Stelle. Tomo 17, año 1311.
- 3 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mir. Stelle. Tomo 11, año 1307.
- 4 Conto de Pes de Luxa, Mirino de Esteilla. Tomo 25, año 1329.
- 5 Comp. Martin Roys, Mer. de la Ribera. Tomo 2.º, año 1279.
- 6 Comp. Michaeli Vasconis, custos Merinie Stelle. Tomo 13, año, 1309.
- 7 Comp. Guillermi Isarvi, Mir. terre Stellen. Tomo 4.º, año 1290.
- 8 Conto de Pes de Luxa, Mirino de Estella. Tomo 25, año 1329.
- 9 Comp. Martin Roys, Mer. de la Ribera. Tomo 2.º, año 1279.
- 10 Id. id. id.
- 11 Comp. D. Guillermo Hunal de Lantal, Merino de Sangüesa. Tomo 2.º, año 1279.
- 12 Comp. Martin Roys, Mir. de Esteilla. Tomo 2.º, año 1279.
- 13 Cuento del Merino de Esteilla; fecha indeterminada. En el tomo 3.º
- 14 Compto Martin Roys, Mir de Esteilla. Tomo 2.º, año 1279.
- 15 Id. id. id.
- 16 Cuento de... Esteilla; fecha 1311. En el tomo 3.º
- 17 Cont. Petri Raymundi de Robistagno. Tomo 7, año 1300.
- 18 Comp. Joffre, Mir. de Esteilla. Tomo 2.º, año 1279.
- 19 Comp. Guillermi Isarvi, Mirini terras Stelle. Tomo 5.º, año 1291.
- 20 Conto de Pes de Luxa, Mirino de Esteilla. Tomo 25, año 1329.
- 21 Conto Pedro Remondi de Rabastens, Merino de Esteilla. Tomo 8, año 1304.
- 22 Comp. Petrus Raimundi de Robistagno, Mir. Stelle.
- 23 Comp. Petrus Sancii de Monteacuto, Mir. Ripparie. Tomo 13, año 1309.
- 24 Comp. Johannes de Villaribus, Mir. Ripparie.
- 25 Comp. Johannes de Villaribus, Mir. Ripparie.
- 26 Conto de... Tudela. En el tomo 3.º
- 27 Comp Johannes de Villaribus, Mir. Ripparie. Tomo 8, año 1304.
- 28 Comp. Johannes de Villaribus, Mir. Ripparie.
- 29 Comp. Johannes de Villaribus, Mir. Ripparie.
- 30 Comp. Petrus Sancii de Monteacuto, Mir. Ripparie. Tomo 13, año 1309.
- 31 Comp. Michælis Vasconis, custos Merinie Stelle. Id. id.
- 32 Conto de Pes de Luxa, Mirino de Steilla. Tomo 25, año 1329.
- 33 Conto Garsias Lupi Rector Eclessia de Cadreyta etc. Tomo 17, año 1318.
- 34 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie. Tomo 8, año 1304.
- 35 Conto de Enego de Uxué, justicia de Tudela. Tomo 19, año 1319.

- 36 Conto de Arnalt Lechat, Mir. de la Ribera. Tomo 25, año 1329.
- 37 Id. id. id.
- 38 Conto Lope Ferrandiz de Valtierra, justicia de Tudela. Tomo 25, año 1329.
- 39 Conto Pedro Raimundi de Robistagno, Merino de Esteilla. Tomo 7, año 1300.
- 40 Id. id. id. id.
- 41 Id. id. id. id.
- 42 Privilegio del Rey D. Sancho García, año 1011, caj. 1, n.º 3.
- 43 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1014, caj. 1, núm. 1.
- 44 Privilegio del Rey D. Sancho García y de su mujer la Reina D.ª Urraca, año 1019, caj. 1, núm. 2.
- 45 Privilegio de D. Alonso el Emperador, año 1080, caj. 1, núm. 5.
- 46 Privilegio del Rey D. Sancho Remiriz, año 1087, caj. 1, núm. 9.
- 47 Escritura de desistimiento; año 1104, caj. núm. 1.
- 48 Privilegio de D. García Remirez; trasunto auténtico en la Era 1375; caj. 1, núm. 23.
- 49 Privilegio del Rey D. Sancho el Sábio, año 1158, caj. 1, núm. 29.
- 50 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1163, caj. 1, núm. 31.
- 51 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1166, caj. 1, núm. 33.
- 52 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1170, caj. 1, núm. 35.
- 53 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1172, caj. 1, núm. 39.
- 54 Escritura de venta, año 1192, caj. 1, núm. 57.
- 55 Privilegio de D. Sancho VIII, año 1198, caj. 1, núm. 68.
- 56 Escritura de trueque de D. Sancho el Fuerte, año 1213, caj. 1, núm. 85.
- 57 Privilegio del Rey D. García, año 1135, caj. 4, núm. 10.
- 58 Escritura de venta, año 1233, caj. 2, núm. 11.
- 59 Año 1281, caj. 4, núm. 35.
- 60 Privilegio de D. García Remirez, caj. 1, núm. 23.
- 61 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1150, caj. 1, núm. 25.
- 62 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1163, caj. 1, núm. 31.
- 63 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1166, caj. 1, núm. 33.
- 64 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1170, caj. 1, núm. 35.
- 65 Privilegio de D. Sancho el Sabio, año 1171, caj. 1, núm. 37.
- 66 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1191, caj. 1, núm. 51.
- 67 Escritura de venta, año 1192, caj. 1, núm. 58.
- 68 Privilegio del Rey D. Theobaldo I, año 1234, caj. 1, núm. 60.
- 69 Privilegio de D. Sancho VIII, año 1196, caj. 1, núm. 67.
- 70 Escritura de permuto, año 1205, caj. 1, núm. 74.
- 71 Escritura de permuto, año 1213, caj. 1, núm. 85.
- 72 Escritura de venta, año 1233, caj. 2, núm. 11.
- 73 Letras citatorias, año 1237, caj. 2, núm. 34.
- 74 Privilegio del Rey D. Sancho Remiriz, año 1087, caj. 1, núm. 9.
- 75 Privilegio del Rey D. Pedro, año 1099, caj. 1, núm. 1.
- 76 Privilegio del Rey D. Sancho, año 1163, caj. 1, núm. 31.

- 
- 77 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1171: caj. 1, núm. 37.  
78 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1188, caj. 1, núm. 47.  
79 Privilegio de D. Sancho el Sábio, año 1191, caj. 1, núm. 51.  
80 Privilegio del Rey D. Theobaldo, año 1234, caj. 1, núm. 60.  
81 Escritura de permuto, año 1205, caj. 1, núm. 74.  
82 Privilegio de D. Sancho VIII, año 1217, caj. 1, núm. 88.  
83 Escritura de trueque de D. Theobaldo I, año 1234, caj. 2, núm. 13.  
84 Escritura de convenio del Rey D. Theobaldo I, año 1234, caj. 2, n.º 15.  
85 Letras citatorias, año 1237, caj. 2, núm. 34.  
86 Escrituras de homenaje. caj. 2, números 96 y 97.  
87 Lista de los caballeros que tomaron el castillo de Montreal y quemaron la villa. Año 1276 ó 77 (sin fecha), caj. 4, núm. 4.  
88 Escritura de arriendo, año 1287, caj. 4, núm. 61.  
89 Año 1299, caj. 4, núm. 120.  
90 Conto de Simon Aubert, Thesorero. Año 1328, tomo 22.  
91 Escritura de venta, año 1233, caj. 2, núm. 11.  
92 Compotus D. Crestél e D. Miguel de Undiano. Tomo 1.º  
93 Año 1298, caj. 4, núm. 113.  
94 Escritura de reconocimiento, año 1255, caj. 2, núm. 91.  
95 Año 1270, caj. 3, núm. 83.  
96 Año 1272, caj. 2, núm. 53.  
97 Año 1287, caj. 44, núm. 55.  
98 Año 1298, caj. 4, núm. 113.  
99 Año 1298. caj. 4, núm. 115.  
100 Año 1277, caj. 3, núm. 139.  
101 Compto de Bernaldo de Irumberri, Merino de Pamplona. Año 1304, tomo 8.  
102 Conto de Johan Lopiz de Urroz, Merino de Pamplona. Tomo 19, año 1319.  
103 Id. id. id.
-

## LOYOLAKO BIDEAN.

(NERE ADISKIDE V. IRAOLA-RI)

Zuk perlaz janxitako  
 Nešk'ura negarrez  
 Topatu nuen atzo,  
 Ta beterik festez  
 Galde nion ȝmiñ dezu?...  
 Neri esan nai ez?...  
 Goazen ene echera,  
 Musuz ta laztanez  
 Amak jarriko zaitu  
 Laster farrez-farrez.  
 T'orduan ta geiago  
 Asi zan dolorez  
 Negarra zeriola,  
 Esanik—am... ak... ez  
 Era... man... egiñ... du... te  
 Ta... tapa... tu... lurrez.—

• • • • •  
 Echean sartu nuen;  
 An, amaren ordez,  
 (Ama baten ordeak  
 Egiñ al balitez),  
 Emakume bat zegon  
 Janzirikan beltzez,  
 Ta artu zuen neška  
 Guztiz modu onez.  
 Irtenik, nere penak  
 Egiñ zidan gañez:  
 Zerua ageri zan  
 Beterik odeiez,  
 • • • • •  
 Umezurtzen zerua  
 Zan jai! nere ustez!

ANTONIO ARZAC.

## Noticias bibliográficas y literarias.

---

*Colección de artículos y discursos por D. Julian Apraiz.*—Con este título acaban de salir á luz de las prensas vitorianas dos tomos que han de ser recibidos con placer por los amantes de las letras.

En ellos ha colecciónado nuestro distinguido colaborador y amigo D. Julian Apraiz, digno Catedrático del Instituto de Vitoria, los artículos históricos y literarios con que ha honrado las páginas de diversas publicaciones, entre las cuales se cuenta la EUSKAL-ERRIA.

Conocidas como son las dotes del Sr. Apraiz para el cultivo de las letras, no hemos de detenernos á hacer el elogio de los trabajos que aparecen en la indicada colección, ni á recomendar su adquisición á nuestros lectores, pues trabajos como los del ilustrado catedrático alabés se recomiendan por sí mismos.

Felicitámosle cordialmente, y le damos las gracias más expresivas por el ejemplar que se ha servido dedicarnos.

\* \* \*

Tambien acaba de publicarse en la culta capital alabesa la segunda edición de las curiosísimas *Memorias del Vitoria, de antaño*, debidas al ilustrado escritor D. Ladislao de Velasco Fernández de la Cuesta.

El éxito alcanzado por la primera edición, de cuya aparición dimos cuenta oportunamente, nos excusa de encarecer la importancia de tan interesante libro para el estudio de la historia vitoriana.

---

## MISCELÁNEA.

---

Nuestra Sociedad Coral dió el 20 del corriente un concierto en el Palacio del Trocadero, en París, obteniendo un nuevo y envidiable triunfo. Las diversas composiciones que interpretó con la afinación y gusto de que tiene dadas tantas pruebas, fueron acogidas con grandes aplausos por el escogido público que acudió á la audicion, á peticion del cual hubo de cantarse el patriótico *Gernikako arbola*.

La Sociedad organizadora de las audiciones musicales acordó conceder á los orfeonistas donostiarras una *medalla de oro*.

Nuestra enhorabuena, y que cada triunfo les sirva de estímulo para consagrarse más y más al estudio.

---

El dia 24 del corriente, santo de S. A. R. la Princesa de Asturias, se celebró *Misa y Te-Deum* en la iglesia del Antiguo.

Por la tarde se verificaron regatas marítimas entre dos lanchas de San Sebastian, una de Pasajes San Pedro y otra de Pasajes San Juan, llegando á la meta en este orden:

San Sebastian  
Pasajes San Pedro  
San Sebastian  
Pasajes San Juan.

Numerosísimo fué el público que presenció las peripecias de la animada regata, en la que se demostró una vez más el vigor y agilidad verdaderamente extraordinarios de nuestros remeros.

Por la noche se corrió en la Plaza de la Constitucion el tradicional *zezen-sužko*, terminando la fiesta con vistosos fuegos artificiales.

---

El dia 29 del actual se verificó en el Teatro Principal de esta Ciudad un escogido concierto en el que tomaron parte las sociedades corales bilbaina y donostiarra.

El público recompensó con grandes aplausos á ambas sociedades,

y terminado el concierto, la de San Sebastian obsequió con un espléndido refresco á sus hermanos de Bilbao, los cuales aprovecharon su breve estancia en nuestra Ciudad, á su vuelta de París, para dejarse oír del público donostiarra.

---

#### SECCION AMENA.

---

## BIYOTZ BATEKO *PEN* BI.<sup>1</sup>

---

Chorišua, chorišua,  
nere betiko kuſuna,  
sukaldian guztiz usai  
ona zabaltzen dezuna,  
altu ſamar zaudelako  
sobra tentatzen nazuna,  
jjachí zaite chorišua  
deika daukazu laguna.

Chorišua, chorišua,  
chipchilik zaituzte utzi,  
naiz gorde gazta tartian  
zu gabe eziñ det etsi,  
zure usayak jjai Jesús!!  
ez nau chuliatzen guchi,  
jango zinduzket jjbiyotza!!  
pozik listari ta guzi.

Bai! bai! nere chorišua  
negarrez zuri itzikan,  
nik esateko ez daukat  
iru arditen lotsikan,

arrapatutzen bazaitut  
naiz ogi gabe jjutsikan!!  
jez dezu *chi chi* tristiak  
eraman biar otzikan!!  
¡Ai zu, zu! chorišua  
arren kupira zaitia,  
bestela izango dezu  
zuk ere naiko kaltia,  
desio det chestera bat  
zu bezelakoz betia  
janaz, janaz, jostatzeko  
nere chikicho maitia.  
Baña jjonche! chorišua  
ez juan egan chestotikan  
bestela ondo dakizu  
eztala b̄este jjanikan,  
ai jjilizuñdu!! chorišua  
jzaude! jzaude! oraindikan  
arrapatu biar zaitu  
amonak ganbaratikan.

EGURRA.

---

— Véase pág. 247.

## ZEZENETATIK.

—¿Nolakua korrida?  
 —Mutill, ederra uken;  
 lenbiziko zaldiyak  
 ill dizkik sei zezen.

\* \* \*

## ESTROPARA.

—¿Estropara ikusi dek?  
 —Ederki.  
 —¿Ta nundik?  
 —Ez dek asmatzen zalla;  
 bada gaztelutik.  
 —¡Arrayetan ez dakak  
 ik ez begi charra  
 Gaztelutik<sup>1</sup> ikusi  
 badek estropara!

MARZELINO SOROA.

(1) Gaztelu, pueblecito en las inmediaciones de Tolosa.



## UN EPISODIO DE LA HISTORIA DE PAMPLONA.

---

Corria el año de gracia de 1213 y hallábase en su palacio de Tudela el Rey D. Sancho el Fuerte.

Habíale llevado allí, no tanto la predilección que siempre sintiera hácía aquella morada, como el deseo de descansar, fuera de Pamplona, de las épicas fatigas del año anterior, fecha memorable en los fastos de las armas cristianas, en que el heróico monarca nabarro había roto con su gente el palenque de *Mahomed el Verde* en las Navas de Tolosa, arrancando aquellas cadenas que simbolizaban las de los pueblos esclavizados y barridos por el torrente sarracénico.

Todavía resonaban los rumores de aquella suprema y desesperada lucha entre la civilización y la barbarie, entre Cristo y Mahoma; aún se escuchaban los clamores de admiración y gratitud de toda Europa, cuya libertad se había decidido en los abrasados campos de Muradal; los menestrales y *cantores de gesta* repetían de castillo en castillo las homéricas hazañas del caballeresco monarca nabarro, y ya éste, amargado quizás con negras ingratitudes; perseguido por recuerdos dolorosos; doliente de cuerpo y de espíritu; entrustecido al pensar que ni de su corona ni su gloria dejaba heredero directo, ocultaba en el sombrío alcázar tudelano los primeros accesos de aquella negra melancolía que, algunos años más tarde, había de llevarle á morir allí mismo en completo apartamiento, haciendo que la historia agregara á su dictado de *Fuerte el de Retraido*.

Recostado D. Sancho contra el alféizar de las góticas ventanas, paseaba su mirada indiferente y vaga sobre aquellos floridos vergeles; contemplaba distraído las naves que, surcando las aguas bulliciosas del Ebro, llegaban aun entonces hasta Tudela desde el Mediterráneo; miraba el enjambre de obreros que trabajaban en la desviacion del caudaloso río y construian la grandiosa catedral y el prolongado puente, obras gigantescas y muestras gallardas de la piedad y largueza del monarca, y aspiraba los aromas que las brisas arrebataban á aquellas floreras deliciosas....

Pero todo era en vano: las nieblas de su alma velaban pronto aquel cuadro risueño y apacible, y retirándose D. Sancho al interior de las sombrías salas dejábase caer sobre un sitial de oscuro roble, y fijando sus taciturnos ojos en los trofeos gloriosos de las Navas que pendian de las paredes y se destacaban sobre ricos tapices, permanecia largas horas en triste silencio que no osaban turbar los magnates que constituián su belicosa corte.

A sus habituales cavilaciones habíase agregado, por entonces, un nuevo motivo de disgusto; la recrudescencia de las discordias entre los barrios de Pamplona. Cuanto habian mandado ó aconsejado los Reyes sus predecesores para pacificarlos habia sido inútil; el fuego se mantenía vivo en las entrañas de aquella sociedad abigarrada y el menor incidente provocaba una nueva explosion; los odios, sostenidos por intereses encontrados, se transmitian de generacion en generacion, y los belicosos burgueses de San Cernin y la Nabarreria constituían verdaderos ejércitos, en los que ni faltaban pertrechos y máquinas de guerra, ni populares caudillos procedentes de la primera nobleza nabarra. La ineficacia de los procedimientos diplomáticos era patente; el empleo de la fuerza, en la situacion en que se encontraban los ánimos hubiera costado dolorosas pérdidas, sin gloria alguna, y, además, repugnaba al vencedor de la morisma esgrimir las armas contra súbditos suyos, muchos de los cuales habian vertido á su lado su sangre generosa en aquella epopeya de las Navas donde tanto se distinguieron los burgueses de San Cernin y otros barrios de Pamplona.

Era, pues, necesario valerse de la persuasion; pero ¿dónde encontrar un hombre capaz de aplacar é imponerse á aquellas turbas, cuando ni el prestigio y autoridad Real, ni las amonestaciones paternales del venerable Asparago, obispo Iruñense, habian dado resultado alguno?

Tal era el estado de las cosas en Pamplona, cuando llegaron á Tudela dos pobres mendigos extranjeros, con objeto de obtener de D. Sancho autorizacion para establecer en Navarra conventos de una Orden que su superior, en cuyo nombre gestionaban, habia fundado poco hacia. Acogió el Rey su súplica benigno, y despues de haber hecho examinar por sábios Prelados las reglas de la nueva Orden, otorgó el permiso solicitado, y manifestó deseos de oir á aquellos religiosos, cuya fama de virtud volaba ya por todo el Reino.

Acudieron éstos al alcázar, y penetraron en la vasta estancia donde D. Sancho les esperaba, rodeado de algunos monjes, caballeros y hombres de armas de su corte; ocultaban la desnudez del muro sendos tapices historiados; sobre ellos descansaban primorosos trípticos de esmaltes bizantinos y relucientes armas; de la elevada bóveda colgaban estandartes agarenos, cadenas y trofeos de guerra; aquí y allá veíanse alfombras orientales y labrados pebeteros; y bajo elegante doblete alzábase, sobre maciza repisa, una devota imagen de la Madre de Dios, esculpida en blanquísimo alabastro de Ablitas, ante la cual ardía pesada lámpara de bronce. En un ángulo de la sombría sala departían á media voz algunos infanzones con el *Físico* del Rey, y no lejos de ellos un menestral de la Provenza preparábase á pulsar las cuerdas de su laud, mientras que un jaguar domesticado, sujeto á la pared por gruesa cadena y vigilado por un negro,—testigos ambos de las romancescas aventuras de D. Sancho en Africa,—dormiraba recostado contra el sitial del Rey y lanzaba sordos rugidos de placer al sentir la mano de su amo, que le acariciaba distraído.

Al encontrarse en la presencia de D. Sancho prosternáronse los dos mendigos: ordenóles aquel que se acercaran y dijoles con afabilidad:

—Bien venidos seais, siervos de Dios, á mis dominios; decid á vuestro superior que otorgo mi permiso para quē pueda establecer en este Reino la Orden religiosa que ha fundado; morad en esta tierra si tal os place, y traed con vosotros las bendiciones del Altísimo.

—Gracias, Señor, contestó uno de los extranjeros llamado Lupo. Gracias y confiad en que vuestra piedad será recompensada; nuestras oraciones valen poco, pero las de nuestro maestro obtendrán del cielo lo que deseais.

—¿Quién es ese hombre que llega precedido de tan alta fama de santidad? ¿Por qué no vino con vosotros?

—Ese hombre, que al dirigirse á Tudela en nuestra compañía quedó enfermo en el venerando monasterio de San Juan de la Peña, es un pobre mendigo que, siguiendo el consejo evangélico, lo dejó todo por seguir á Jesu-Cristo; tan débil de cuerpo como esforzado de espíritu; tan miserable de bienes como rico de virtudes. Sus alegrías son la penitencia, la oracion y el sacrificio; de sus labios brotan sin cesar himnos de amor al Criador y de admiracion á la naturaleza; canta y contempla extasiado el sol y el firmamento; las selvas y los mares, las avecillas y las flores; cura á los enfermos y consuela á los afligidos y convierte á los pecadores, y pasa por la tierra haciendo el bien, dejando tras de sí una estela de virtudes; el fin que persigue es santificarse, santificar á los demás y conquistar el Cielo; unos lo llaman *santo*; los más *loco*.

—Hermosa locura! — interrumpió el monarca.

—Hermosa, en efecto, porque esa locura es la locura de la Cruz! locura contagiosa y bendita que commueve lo profundo de las almas; arranca lágrimas de corazones empedernidos, reforma las costumbres y trueca la desesperacion en alegría; locura santa que parecen admirar las mismas alimañas de los campos, hasta las que nuestro superior extiende su caridad y á las que llama tiernamente *sus hermanos inferiores*; locura sublime que no solo se impone á las fieras, sino que llega á aplacar milagrosamente los odios seculares de los pueblos...

—A tanto llega el poder de vuestro compañero?

—Señor,—dijo el mendigo Aldeario,—testigo de ello son los países por donde ha pasado; las campiñas que ha recorrido; las avecillas del cielo que revolotean en derredor suyo buscando su bendicion; las fieras amansadas, como el lobo de Gubbio, y las contiendas civiles extinguidas como las de Assis y Arezzo.

Quedóse pensativo D. Sancho; permaneció en silencio largo rato, y clavando despues su arrogante mirada en los religiosos exclamó:

—Id en busca de vuestro maestro y contadle que la discordia arde tambien en los dominios de D. Sancho, pues el genial batallador de este pueblo no se aviene por largo tiempo con las dulzuras de la paz; decide que el Rey que esmaltó de gules su escudo, bañándolo en sangre sarracena, no tiene corazon para verter la de sus súbditos, ni poder en su palabra para aplacarlos; id y rogad al mendigo santo, en nombre mio, que lleve sus acentos evangélicos á la vieja Pamplona y haga cesar sus luchas fratricidas.